
GALICIA

REVISTA REGIONAL

NUESTROS CRÍTICOS (1)

~~~~~

### II

**A**UNQUE es muy cierto que la muerte es un gran revelador, como dijo Lamartine estudiando á Musset, la de nuestros verdaderos escritores nunca ha revelado nada á sus críticos; y, si de esta regla no fué exceptuada doña Emilia Pardo Bazán, al ocuparse de Rosalía, tampoco era digno de ser eximido de ella nuestro crítico, así en lo que dice, por juego y de pasada, de la misma insigne autora de *Cantares gallegos*, como en el medio artículo y sus proemios, con los que obsequia al infortunado Añón, muerto (¡qué amargo es recordarlo!) el día 20 de Abril de 1878, misérrimo y desamparado, asistido no más que por aquel rayo de sol, piadosísimo, que penetraba á través de los hierros y los cristales de una ventana para besar amorosamente la faz

(1) Véase el número 11.

del hijo de Boel, allá en la sala de San Lesmes del Hospital de la Princesa.

Con verdad pudo haber dicho de sí mismo como el poeta de *La última lamentación*:

No habrá doquiera que el pesar me acabe  
 Quien abrazado á mí lágrimas vierta,  
 Ni quien cierre mis ojos y recoja  
 Mi último beso, mi postrer congoja.

Citado desde entonces, como poeta, para ensalzarlo, de ordinario, á veces para deprimirlo, y siempre como puro y perseverante regionalista, las obras que de él conocíamos, estuvieron desperdigadas, hasta que, en el año de 1889, con otras inéditas, fueron publicadas en un tomo de la *Biblioteca gallega*.

No bien salido á luz, cogiólo de su cuenta don Joaquín Arévalo y dijo, tan alto como él era, que don Andrés Martínez Salazar había hecho muy mal en dar á luz ese tomo, que Añón no merecía aquel recuerdo, porque no fué poeta, ni regionalista, ni nada, con no sé qué más cosas, desparrramadas en uno ó dos artículos, publicados, según mi falible memoria, en *La Monarquía* de Ferrol; pero, por vérselo muy claro que buscaban pendencia y notoriedad, nadie les hizo caso.

Sin embargo, el espíritu de aquellos artículos vaga y se difunde sobre estos de Pedreira. ¡Como si lo viera! Así, después de afirmar en el segundo, que Añón se dió á conocer—bueno es algo—con su oda *Recordos d'a infancia*, escribe en el sexto, núm. 405, pág. 74: "Las poesías satírico-eróticas (como ahora se dice) de Pereira, están *calcadas* en el común sentir de la región, y deben colocarse *al par* del *Cancionero* y de las poesías burlesco-amorosas (que se decía antes) de Añón, á las cuales superan.," Luego..... no deben colocarse al par; porque al par está lo igual ó semejante totalmente, y si una poesía supera á otra, no son iguales ni semejantes totalmente. Si deben colocarse al par, no las superan, si las superan, no deben ni pueden, hablando con propiedad, colocarse al par. Así comienza.

Y, con odioso sistema, sigue:..... "comparando á Pereira (vivo y amigo) con Añón (muerto é indiferente, si no enemigo), tan injustamente enaltecido, se observa que el autor que estudiamos está, como poeta, á gran altura sobre el presunto Dante del Regionalismo gallego.," Sí; por más que

lo diga y repita en burlas, que tenemos á Añón por una especie de Dante gallego, es algo más que remoto, el parecido de los dos.

“Solitario y como si saliese del vacío, con el sencillo laurel ceñido á la frente; los dolores y pesares que nunca mueren, y la esperanza del triunfo que tampoco muere..... Creo que es una de las caras que jamás se pintaron de la realidad, trágica y conmovedora á la vez. Hay en ella como fundamento la dulzura, el cariño y afectuosa docilidad del niño..... Al mismo tiempo un dolor silencioso, despreciativo y altanero; el labio plegado en una especie de soberano desdén..... La mirada también os mira como sorprendida y asombrada, y como si os preguntase: “¿Por qué el mundo fué así amasado?,” Poco á poco llegó á convencerse de que para él no había en el mundo ni descanso, ni esperanza de bien alguno.” Este es el Dante, según Carlyle, y así era Añón visto principalmente á través de su obra no escrita.

Pues de la que escribió, ya se sabe por Pedreira que lo dice, núm. 406, pág. 179: “Toda la colección (de versos de Manuel Martínez y González) es de mérito muy igual, salvo dos ó tres composiciones, como *Vide para o San Manoel y A vinganza xusta*,

que tienen el carácter ramplón  
de la mayoría de los versos  
del cura de Fruime  
y de Francisco Añón.”

Y de éstos, que sólo tienen de bueno estar en minoría, pues los de antes, si bien menos onomatópicos, eran más lisos; á tal punto, que esos, hablando de lo ramplón, lo hacen ver como el otro el movimiento.

Del mismo modo se ve la fijeza en los juicios de nuestro crítico, leyendo en la página siguiente:..... “Curros resulta destemplado, intolerante é intolerable en sus sátiras; Pedreira..... aquél, antes *poeta de grandes alientos*, aparece ahora falto de valentía (¡cobardel) y sobrado alegórico; Añón..... (¡ahl la neurosis)..... Añón se me antoja tonto.”

Por fin, en el último artículo (es el octavo) estudia Pedreira la *bardomanía* entre nosotros, y allí, donde no debe estar, pone al cantor de Galicia y como hicieran dueñas: Así es que escribe: “Este desgraciado Añón, no llegó nunca á los desvarios de Pondal en materia de bardomanía;

pero dió ya los primeros pasos en este camino, llamando Suevia á Galicia.....»

Aunque haya llamado Suevia á Galicia, jamás se consideró como poeta primitivo (*bardo*), ni ha inventado sistema alguno de poesía arqueológica, fundado en los delirios proto-históricos de Vicetto—al que tal vez no habrá leído;—y, como según Pedreira, son todos estos los caracteres de la bardomanía, y muchas composiciones de Añón modelos de espontaneidad y gracia sencilla, respiran el aire de la región, y no están exentas de originalidad y de ternura, bien se conoce, que tiene tanto que ver Añón con Pondal, con lo arqueológico, lo proto-histórico, con los poetas primitivos y con la novelería celtomaniaca, como Pedreira con un verdadero crítico.

Y ni aún con uno mediano, al decir que los himnos de Añón á Galicia, se leen con interés y con deleite; pero jamás con admiración y con asombro. ¿Y quién habló de admiración y asombro? Con ella sólo leemos la prosa vulgar, medianamente rimada con ripios, faltas de gramática y tautologías, que usted, con asombro nuestro, enalteció tanto en otros artículos; verbigracia:

Escribir pr'un Certame q'haxa en Lugo,  
y-escibir unha cousa en castillano,  
é facer un disprecio á linda fala  
d'os que ván á ser xueces d'o xurado.

¡Hombres! digo, poeta y crítico: *os que van á ser xueces d'o xurado* ¿qué juzgaban? ¿O hubo una especie de tribunal de apelación sobre el jurado del certamen, ahora que andan allá en la Academia de Jurisprudencia con lo de "única instancia en lo civil?," ¡Xueces d'o Xurado!

Eu ben sei q'eles son xente comprida,  
que non queren pasar por mal criados,

Y ojalá no pasen nunca por encubridores de ripios y prosaismos.

E qu'algún d'os que cheguen ó Certame (aquí con acento) terian, d'outra sorte, que deixalo, porque teñen, os probes, á disgracia  
*de ser de terras donde non é nado.*

Dónde *non é nado* ¿lo qué? Gramaticalmente el certamen; en interpretación favorable, el idioma, tal vez el poeta:

¡vaya usted á saber! Sea el que fuere, *es de tierras donde no nació*, como juro dice el verso ese.

Y después asegura nuestro crítico, que esto, que es sólo el comienzo, merecía premio por su mérito absoluto, y su autor honroso puesto en el Parnaso gallego, es decir, en un certamen de..... cualquier parte; mas, lo que ha debido decirle claro, es, que allí donde dice *xuran amor*, escribiera de este modo: *y-en que xúranse amor os namorados*, que tal quiso decir y no acertó.

Como tampoco acierta Pedreira, cuando afirma, que no conoce nada que patentice en tanto grado la ignorancia de los directores del movimiento regionalista como este culto tributado á Añón y el ridículo empeño de coleccionar todas las tonterías que el infeliz poeta tuvo la desgracia de escribir; porque, no juzgándolo con insigne apasionamiento ó crasa torpeza crítica, sobre algunos de sus versos de escaso mérito, escritos sin ninguna pretensión literaria, se ve que "*brilla muy alta su sinceridad, su honrades y su entusiasmo*," por las ideas que cordialmente profesaba y porque nunca hubiera escrito, infringiendo á un tiempo dos reglas de sintaxis, *brilla muy alta su sinceridad..... y su entusiasmo*, sinó que, acatándolas diría: *brillan muy altos su entusiasmo por las ideas que cordialmente profesaba, su sinceridad y su honradez*.

Tan sencillo fué, que decía siempre lo que quería decir, así le costase el destierro de esta su idolatrada Galicia: al revés de nuestro crítico que, sin duda, para que no le desvíen de alguna tertulia literaria, dice á veces, justamente lo contrario de lo que ha querido decir; verbigracia: "Bien puede *atenuarse* tan estúpido fetichismo,..... ¡Así, en fuerte, con pulcritud y, sobre todo, con tanta propiedad! Como que ha querido escribir *disculparse*, y le salió *aminorarse, disminuirse*, que esto significa *atenuarse*."

Si atenuara su inquina al pobre Añón, de cierto que, al ocuparse de él, no incurriría Pedreira en tantas contradicciones, ni afirmaría de paso, algo poco ajustado á la verdad. Tres páginas atrás dice, como vimos, que los himnos á Galicia, son composiciones que se leen con interés y con deleite, y en ésta (522, núm. 409): "Así *las obras* de este autor (cuya lectura fué de lo más cansado y trabajoso (¡pobrecito!) de mis estudios regionalistas....." Por tanto, los himnos á Galicia, que son la mayor parte de las obras de Añón, no los ha leído con interés y con deleite. ¿Dónde

dice la verdad? ¿En qué quedamos? Y D. Victorino Novo y García, no ha escrito sólo un laudatorio prólogo en honor de Añón, una loa, sino que escribió sobre el poeta y sus obras, con la justicia y la bondad debidas, al amigo del alma y al alma del regionalismo gallego.

Tanto es así que, después de asegurar que Añón era poeta en absoluto, poeta en todo y para todo, consigna el temor de que tal vez resulte empequeñecido el recuerdo del poeta, si ha de juzgársele por esto sólo..... ¡por ese tomo de la *Biblioteca gallega* que, con su autor, son la constante pesadilla de nuestros críticos de la escuela de Arévalo!

"Añón se me antoja tonto..... pobres inspiraciones..... ridículo empeño..... todas las tonterías que el infeliz poeta tuvo la desgracia de escribir..... hombre de corto entendimiento..... de escasa inventiva..... rimador campesino..... la mayor parte de los versos de Añón son prosa vulgar medianamente rimada,..... así dijo Pedreira, con suficiencia doctoril, tal vez, con insigne apasionamiento ó crasa torpeza crítica.

En verdad que parece demostrarla, al reproducir con muchas erratas, trozos de Añón, y no de los mejores. Él, que llamó eximio á Pereira, para quien no tuvo átomo de censura, aunque merezca alguna, á veces, ¿que busque en *Cousas d'a aldea*, y en otros libros y composiciones, elogiadísimos, una estrofa tan realmente hermosa como cualquiera de las siguientes:

¡Ay cantas veces, cantas, en noites pracenteiras  
A suspirante brisa n' o mar m' arrandcou,  
Cantando barcarolas con lindas compañeiras,  
E desde o Ceo a lua n' as ondas bailadeiras  
Os seus brillantes rayos de prata esnaquizou!!!

Galicia d' a miñ' alma, o corazón ch' adora,  
Cando n' a escura noite retrina o reiseñol,  
Cando entre 'nubes d' ouro, sorrindo espert' a aurora  
Cando o choroso orballo d' as frores s' evapora,  
E cando tra-l-os montes n' o mar se chanta o sol.

Estas y otras tan bellas estrofas y hasta composiciones enteras, nadie las puso entre la literatura sublime, ni por encima de las tituladas *N' a catedral* y *A Padrón* de Rosalía; pero tampoco autorizan á decir, sin reserva, que la colección de versos de Añón, es de una inferioridad desesperante, triviales y repetidas sus composiciones, su autor de escasa

inventiva, y cultivador del ovillejo, el epigrama de almanaque, la felicitación familiar en verso y otras formas anti-artísticas de manifestación pseudo-poética; sobre todo, si esto ha de escribirlo, quien ensalzó composiciones y libros, plagados de faltas de gramática y de ripios, medio tapados por tautologías, incurriendo al decirlo, en los mismos pecados.

Además, no está ahí la mejor obra de Añón. Esta se encierra en los cantos de esperanza que tal vez no escribía, por no estar seguro de acertar á darles forma que revelase sus íntimos afanes, que dice don Victorino; en aquel su grande amor á esta región, por la que sacrificó cuanto valía, su tranquilidad y sus afectos más caros, sufriendo resignado la ausencia eterna de las auras de la Sierra, del idolatrado *chan*, y en cuánto hizo por verlo legítimamente libre, en el constante rebullicio estudiantíl y durante su vida toda, "no manchada por ninguna inconsecuencia."

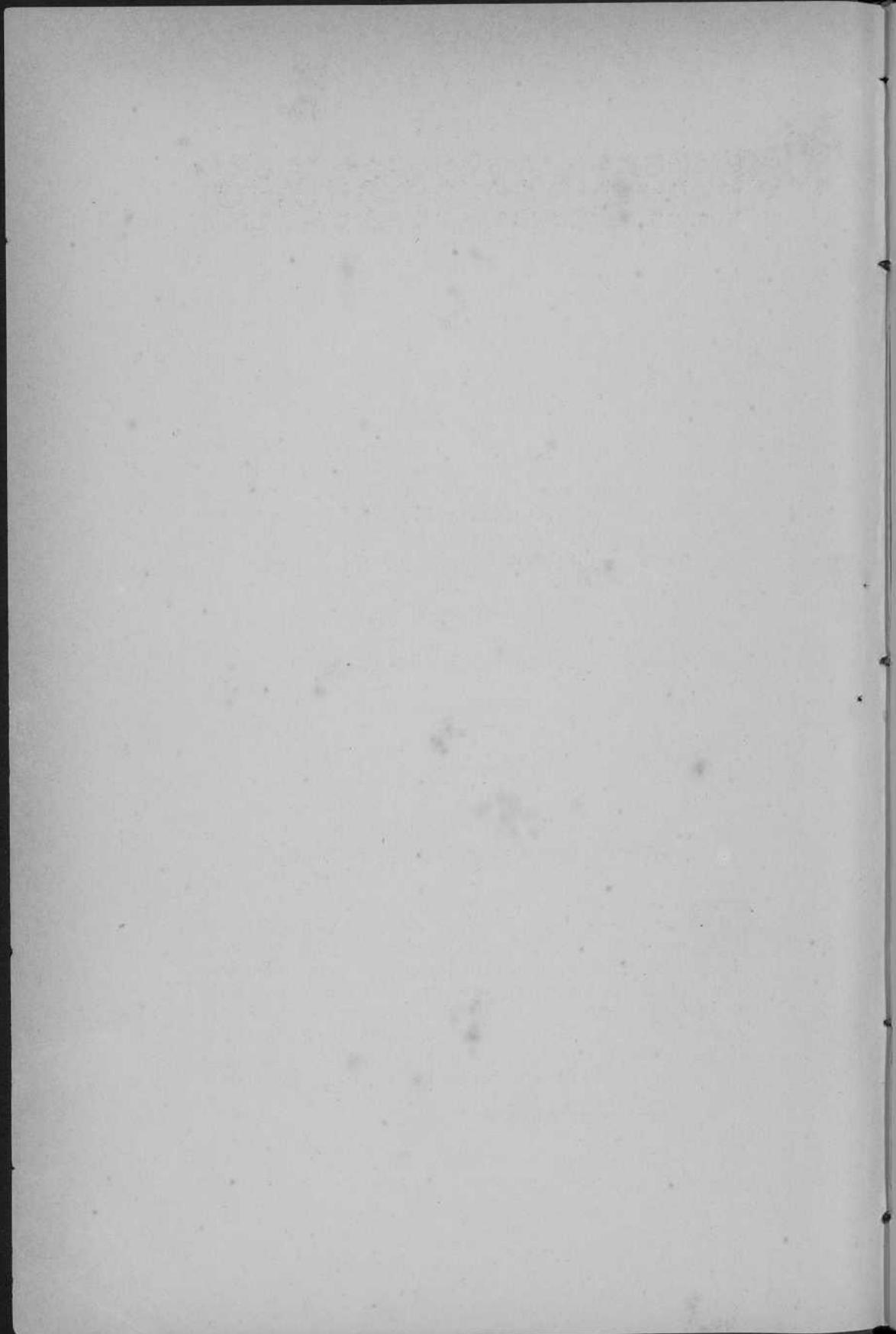
El nombre de Añón es hoy un símbolo y una bandera, en torno de los cuales se agrupan los secuaces del regionalismo, como por acertar en algo dijo Pedreira; pero así mismo ha dicho—siempre apasionado—que al pie de la estatua de Añón, *es menester quemar las obras que de él conservamos*, incluso aquellos cantos de melodioso dialecto y frase llena de delicada ternura, casi femenina, escritos en horas de dolor profundo y resignación heroica, por el regionalista sincero, honrado y tenacísimo, tan injustamente olvidado de sus conterráneos en el mismo aniversario de su muerte, pensando en la cual y en esta su tierra, dijo:

¡Mesmo entrar non quixera n'a gloria,  
Sin primeiro pasar por ahí!!

JOSÉ BARREIRO MEIRO.

Abril.







## RAZONAMIENTO

DE UN PROGRAMA DE DERECHO PENAL,

por el Doctor

D. JOSÉ NOVO Y GARCÍA (1)



(Conclusión)



## MÉTODO DE ENSEÑANZA

**E**NSEÑAR es instruir, doctrinar; es la enseñanza desde el punto de vista de quien aprende, adquirir nociones, ideas, conocimientos; significa, para quien enseña, comunicar su pensamiento, sus observaciones. La enseñanza es serie de intelectuales corrientes subjetivo-objetivas establecidas á virtud de medios adecuados dirigidos á un fin: según el fin, así los medios. La enseñanza de un arte requiere especiales procedimientos: la de una ciencia ha de seguir los que le

(1) Véanse los números 8.º, 9.º, 10 y 11.

sean propios, y aún dentro de cada orden sistemático de principios científicos, variarán los recursos que se utilicen para alcanzar el objetivo que la enseñanza se propone, si, como decimos, enseñar no es sólo exponer sino instruir, y aún mejor, comunicar la instrucción. Para lograrlo, para realizar esta comunicación, la Física requiere aparatos, experimentos; el Algebra, signos; la Geometría, figuras; la Anatomía, cadáveres; y todas utilizan indispensable y simultáneamente el arte literario.

En las ciencias morales y en las políticas la literatura es el vehículo de las ideas, el único casi siempre. En la enseñanza universitaria del Derecho, entre nosotros, la literatura didáctica reviste estas dos formas: la conferencia y el libro.

La conferencia: las explicaciones del profesor transmiten a los discípulos, con caracteres de espontaneidad y de convicción, ideas, juicios, dudas, apreciaciones, dogmas; cuanto el maestro puede alcanzar á saber, cuanto pensó, cuanto vacila, cuanto ansía. Establecen, al menos mientras la palabra vibra hiriendo el espíritu de los oyentes, persistente coincidencia de sentimientos y de aspiraciones; concentran en uno solo el pensamiento de todos; sin esclavizarlo, lo sujetan; y de esta afortunada repetida compenetración de inteligencias nace en maestros y en discípulos el legítimo afán de no quebrantarla, el anhelo de sostenerla. La conferencia, la lección oral, arraigó fácilmente en nuestras cátedras universitarias para la enseñanza de algunas ciencias, por algo que pudiéramos llamar ley de raza. La nuestra soportaría difícilmente, quizá no soportaría en manera alguna, la enseñanza académica á la usanza alemana ó inglesa. Entrar en el aula, leer una lección excelente en el mejor libro del mundo, cerrarlo y terminar, sería imposible á catedráticos y á discípulos españoles.

Es, pues, la oratoria, el medio utilizable para la enseñanza de la asignatura, y ha de adaptarse, en cuanto el Profesor pueda lograrlo, á la índole y á los aspectos de la materia que explica; y siendo estos varios, la oratoria académica, que debe ser siempre severa y sencilla, admitirá matices y tonos diversos según que el Profesor exponga verdades absolutas, hechos históricos de distinta importancia, ó preceptos legales, y según que aplauda ó censure, espere ó desconfíe. Así puede ser rigurosamente exacta la afirmación de un eminente juriconsulto: "En casos excepcionales la elocuencia en la cátedra tiene algo de la unción de la sagra-

da, de la severidad de la forense, de la viveza de la parlamentaria.”

Aun cuando la ley no lo exigiere, consideraríamos indispensable el Programa de la asignatura, no encaminado á perturbar el discurso del discípulo, ni á cohibir su inteligencia, sino dirigido á metodizar las explicaciones, ordenándolas y presentándolas como partes de un conjunto que aspira á ser armónico. Creemos también útil, y en algunos casos indispensable, no contentarnos sistemáticamente con las explicaciones orales sin curarnos de su éxito. Para lograrlo feliz, consideramos pertinentes dos medios: 1.º Siempre que la lección lo requiera, á juicio del Profesor ó á indicación de los alumnos, deben facilitárseles extractos ó notas que no les sea posible ó fácil adquirir de otro modo, ya por la particularidad de las explicaciones, ya por la dificultad de poseer ó de consultar un libro determinado. 2.º Hacer que los alumnos repitan periódicamente, y como en resúmen, las explicaciones dadas, tanto para que alcancen mayor fijeza con esas repeticiones, cuanto para destruir cualquier error de apreciación ó de doctrina en que puede fácilmente incurrirse.

El libro: además de ser fuente de conocimiento, puede ser elemento de enseñanza; en este segundo aspecto corresponde apreciarlo ahora, y, para hacerlo, necesitamos distinguir de casos.

1.º Hay un libro que el profesor señala como texto, ajeno ó propio, al cual adapta sus explicaciones y su Programa. En este caso, que rara vez y sólo en estudios de cierta clase acontece, el libro será más que auxiliar poderoso de la enseñanza, factor de gran valía, si aceptamos como bueno el criterio del maestro.

2.º No existe tal libro único: el Programa y las explicaciones del Profesor son el producto de sus propias observaciones, de su raciocinio, de una selección laboriosa, que á modo de resúmen nunca definitivo, pues no cabe estancamiento ni paralización en asuntos científicos, le hace concebir y exponer la asignatura de una manera determinada. En este caso, las explicaciones ya analíticas ó sintéticas, exegéticas ó dogmáticas, son el elemento principal de la enseñanza universitaria que se completa con indicaciones y citas de textos cada vez que parezcan pertinentes é integrantes; y en este punto la prudencia y la absoluta veracidad del Profesor determinará el libro de consulta ó de ampliación, facilitando así el texto muerto, compañero inseparable del texto vivo.

El Derecho penal, tal como debe explicarse actualmente en nuestras universidades, no está encerrado en ningún libro que pueda servir de texto único; y de esta afirmación, y de lo expuesto inmediatamente antes, se deducen los medios que para su enseñanza deben adoptarse. Estos imponen también como necesidad absoluta el uso de los apuntes de cátedra, ya muy generalizados, aunque no tanto, ni tan eficazmente como debe desearse. El estudiante que cifra su afán en trasladar á su cuaderno de notas toda la explicación del Profesor, lo consigue rara vez; lo más frecuente es reproducir entre algunos conceptos, quizá completos, otros muchos incompletos, y caer en una confusión difícil de vencer, que á veces da por resultado manifiestas contradicciones entre lo dicho y lo copiado; pero aun suponiendo que la destreza del alumno ó el medio singular de que se valga, le proporcione la reproducción literal de las explicaciones, no se impedirá otro grave mal de los apuntes obtenidos así: el alumno se expone á fijarse más en las palabras que en las ideas; más en la forma de la exposición, que en el fondo de la doctrina; y confiado en la exactitud de sus copias, para salir airoso del exámen, descuidará el ejercicio de su razón y de su inteligencia, y recordando cuanto se dijo en clase, quizá no pueda juzgar cómo, porqué y para qué se dijo.

El alumno debe tener presente que no sigue un curso, ni una carrera, solamente para aprobar las asignaturas y para alcanzar un título, sinó que estudia para saber. Así, pues, es preferible y recomendable que los apuntes, útiles siempre, insustituibles en muchos casos, contengan la idea capital, la síntesis de las afirmaciones, el extracto sucinto de lo explicado; y que con calma, con juicio, con textos, en cuanto sean oportunos, se amplíen las notas y se les dé la extensión y la forma que en cada caso exijan.

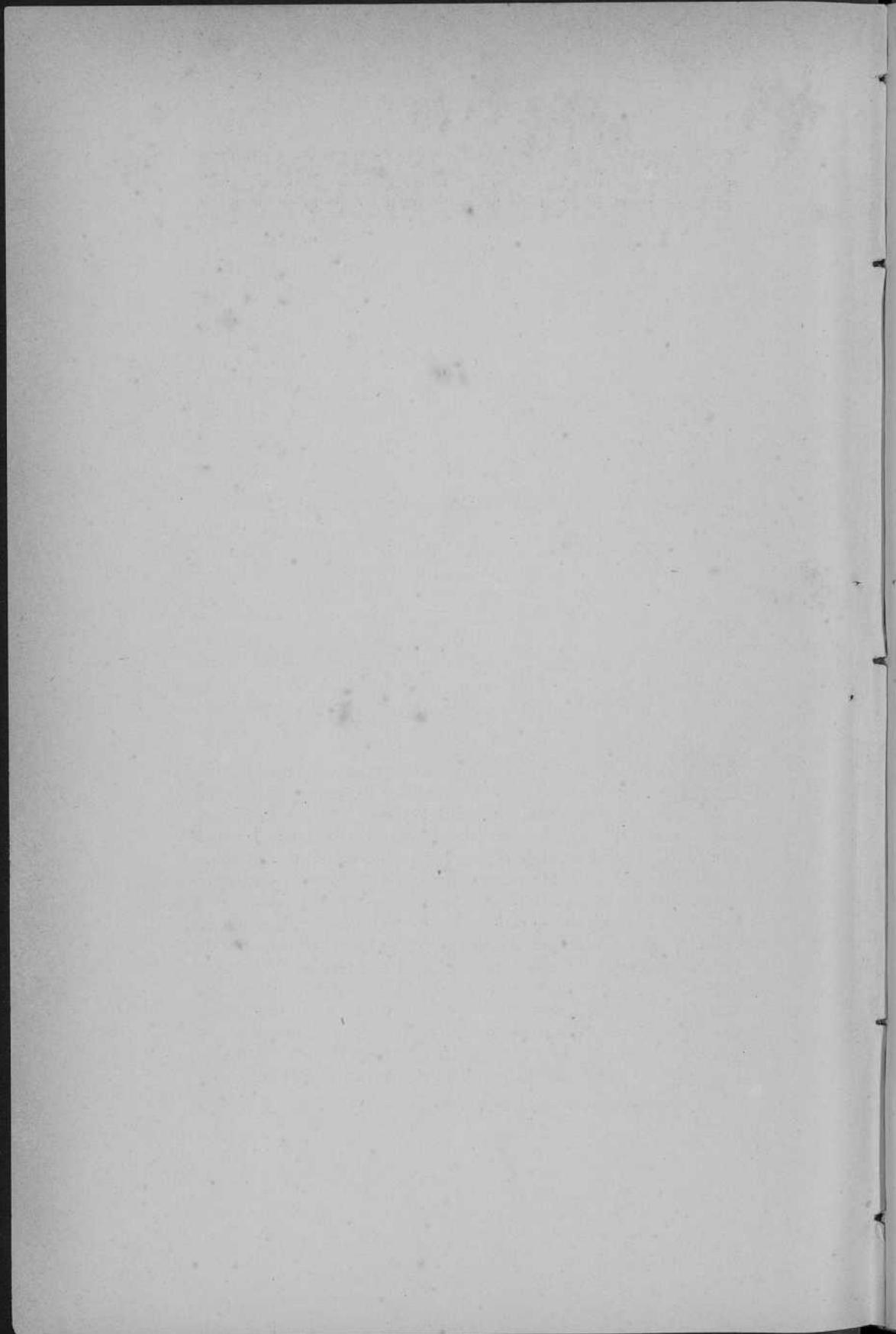
Son también medios de enseñanza, utilizados con buen éxito y según las circunstancias, los diálogos, que constituyen el método socrático empleado en su cátedra por algunos profesores y entre ellos por uno español de Filosofía del Derecho, de merecido renombre; y recomiendan otros las conversaciones privadas entre Profesor y discípulos, atribuyendo á este medio excelentes resultados, que no negaremos, aun cuando podemos afirmar que, sin buscarla, surge naturalmente de las relaciones escolares entre personas que persiguen un mismo ideal, y que, juntas y con igual propó-

sito, asocian durante algunos meses su inteligencia. Otro medio de enseñanza ha sido sancionado en el vigente Plan de estudios de la Facultad: la Academia, que se desenvuelve en sesiones teóricas y prácticas, de cuya utilidad ha podido juzgarse ya, aunque por causas conocidas é insuperables sólo ha funcionado de una manera anormal. Por último, las excursiones científicas, las visitas á establecimientos penitenciarios, y á los Tribunales de justicia criminal, los Museos y las Bibliotecas especiales y aún el estudio de otras asignaturas, no creadas, constituyen aspiraciones legítimas en que coinciden los Profesores de Derecho penal y todas las demás personas que á esta ciencia dedican con predilección crecienté y plausible su talento y su actividad.

El método de enseñanza, repetimos, consiste en la adaptación de medio á fin. Conocido el fin é indicados los medios, sólo cabe una afirmación última, de certidumbre absoluta: la causa eficiente de una eficaz consoladora adaptación no está sólo en la bondad de las doctrinas científicas, ni en los preceptos legales; nace en el fondo de las almas enamoradas del bien; si no puede alimentarse de realidades, se nutre de esperanzas; y es inmortal como la verdad eterna que la sostiene y que la anima; se llama: la vocación.

Habana.







Apuntes para un estudio comparativo de dos revoluciones (1)

---

III

LA REVOLUCIÓN DE INGLATERRA

---

**L**A historia de Inglaterra es indispensable para el estudio de la de todas las demás naciones en lo que concierne al orden del derecho político: la especialísima constitución de los poderes en ese país, á la cual debe su preponderancia y riqueza, y los procedimientos por los cuales llegó á implantarse esa forma de gobierno, llamaron siempre la atención de los que se dedican á tan importantes estudios y fueron siempre y serán manantial de grandes enseñanzas.—Prácticos hasta en lo político, y amantes de las tradiciones, no quisieron los ingleses aniquilar la antigua monarquía; pero redujéronla á un título honorífico: no era conveniente que el Rey fuese dueño y señor de los bienes del Estado y le sujetaron á sueldo como un gerente ó un tenedor de libros: no debía ser propietario como rey, y de los antiguos dominios y derechos le dejaron lo que no es de

(1) Véanse los números 9.º, 10 y 11.

nadie, como los restos de los naufragios, cuando no aparecen los dueños: cierto que puede levantar ejércitos; pero sólo en teoría, porque para ello necesita dinero, y esto lo da ó no lo da la nación.—Temerosos los ingleses al propio tiempo, de un gobierno popular, no quisieron entregarse á él, comprendiendo que el pueblo aún no servía para mandar: y así, escogieron un término medio en el cual encontraron un equilibrio más ó menos aparente, de modo que el pueblo, teniendo un superior, puede conseguir cuanto quiera sin correr los peligros de desvanecerse ó deslumbrarse si ejerciese por sí mismo el poder supremo.

Verdad es que el tal sistema ofrece particularidades que agradan y recuerdan antiguas épocas: conserva instituciones que trascienden á patriarcal, como el *coroner* que, al saber que hay un hombre muerto sobre el camino público, reúne á 12 cabezas de familia que se constituyen en jurado, interroga á los testigos, examina el cadáver y sentencia respecto á si ha muerto *by visitation Gad*, ó si hubo crimen, para que después el competente tribunal aplique las leyes: la elección en la plaza pública por *shaw of hands* ó aclamación del pueblo.—Esto es hermoso, y por lo mismo entusiasmo: pero el entusiasmo en estas materias es peligroso, y considero absurdo el empeño de implantar ese sistema en naciones de índole muy diferente de la de Inglaterra, sin fijarse en otras circunstancias: tan absurdo como si todos hubiéremos de beber cerveza, porque sea la bebida favorita de los sajones.

El carácter inglés es práctico, sobre todo práctico. Yo creo que aman la libertad más que por sentimiento caballeresco, por que es gran cosa para vivir tranquilos y sacar provecho cada uno de su trabajo. Carácter enérgico, que después de comprender que *algo* es necesario, no cesa, no retrocede, y si bien carece del arranque impetuoso del francés, es, en cambio, más duradero, más tenaz y porfiado. No se fija en la forma, sino en el fondo: quiso la libertad, y no atendió á que el régimen fuese la monarquía ó la República, sino á que realmente existiese la libertad.—La historia interna de la Gran Bretaña está formada por la lucha constante para ser libre; y en los diversos sucesos que apuntaré luego, veremos siempre aparecer el carácter eminentemente práctico, que es innato en los ingleses.

RAFAEL CASARES GIL.

(Continuará.)



## MONTERREY (1)

### III

**E**L señor Abad me invitó á ver el *palacio-castillo de los Condes de Monterrey*, hoy propiedad del Duque de Alba, como legítimo heredero de aquel nobiliario título de Galicia; invitación que desde luego acepté con el mayor gusto, dirigiéndome al sitio que ocupa la señorial morada, acompañado del amable cura párroco de la antigua villa y de los dos amigos leoneses. El palacio de los Condes va convirtiéndose en un montón de ruinas, y causa honda pena, tan pronto se atraviesa el portalón que da acceso al gran patio cuadrado ó plaza interior del edificio, el tropezar con multitud de miembros arquitectónicos esparcidos por el suelo, que pertenecieron á uno de los desmoronados pórticos de dicho patio. Sin embargo, aunque en deplorable estado, permanece en pie la parte más moderna del palacio, cuya fachada principal se levanta sobre un extenso soportal, formado de arcos semicirculares y columnas toscanas de la mejor piedra granítica del país. Por ancha puerta éntrase en el vestíbulo, del cual arranca una doble escalera que

(1) Véanse los números 10 y 11.

conduce á las habitaciones del primer piso, sobresaliendo entre éstas dos espaciosas salas, cuyo podrido entarimado amenaza desprenderse cualquier día. La fachada que, si no me es infiel la memoria, está orientada al O., puede considerarse como la de mayor mérito arquitectónico. Desde un huerto contiguo vense perfectamente sus tres sobrepuestos miradores ó mejor dicho galerías, compuestas de ligeras arcadas, sostenidas por robustas columnas del orden jónico. Las enjutas de las dos primeras ostentan escudos de armas, y en mitad de la tercera, ó sea la más alta, hay un balcón voladizo, semicircular en el que, dicen los vecinos de Monterrey, permaneció largo rato D. Pedro I de Castilla, contemplando el bellissimo paisaje que desde allí se divisa. Mas este interesante recuerdo histórico únicamente puede admitirse como verídico, refiriéndose á haber ocurrido en el mirador de un edificio que existía cuando el monarca, tan estimado de los gallegos, estuvo en la célebre villa, porque el balcón de que se hace mérito pertenece á una construcción de época muy posterior; bien es verdad, que el desplome y desquiciamiento que se notan en los sillares de la fachada, efecto del abandono en que yace, puede contribuir no poco á que los profanos en materia de arte le atribuyan una antigüedad de que carece. No puede decirse lo mismo, respecto á la torre llamada de las *Damas*, que se levanta aún imponente, por encima de los restos del palacio; pues la estructura de su escaso ventanaje, la forma que afectan sus gruesos matacanes, el carácter de los signos masónicos marcados en las piedras de sus cuatro frentes, la clase de aparejo de su fábrica, todo en ella revela ser obra de remota fecha, y el más interesante resto del viejo castillo feudal de los Condes de Monterrey; torre que probablemente habrá sido la del homenaje, antes de edificarse la que se levanta en el ángulo opuesto de la fortaleza. Conserva dicha torre sus tres pisos, cada uno de los cuales corresponde á otras tantas estancias: la última es la que reviste mayor novedad, por su bóveda gótica y una gran ventana al S., cuyo vano, abierto en el muro sobre el nivel del piso, mide tres metros de espesor; estancia que tiene, además, una saetera abierta en su frente del O., y debió estar destinada á sala de armas, servir de atalaya y ser el mejor punto de defensa durante los asedios que sufrió el castillo en las luchas intestinas de la Edad Media. Después de haber visto la torre de las Damas, condujéronme á unas habitaciones del palacio que

caen al N., y por una angosta ventana pude gozar de la mágica perspectiva que se abarca con la vista: la vega de Monterrey, hacia aquella parte, aparece exuberante de verdor, y por ella serpentea la carretera de Orense, que se distingue cual blanca cinta, ocultándose en lontananza al comenzar las sinuosidades del terreno montañoso. Entre el palacio y la muralla de circunvalación de la fortaleza sólo quedan, por el lado N., las escuetas paredes del colegio creado y dotado por uno de los Condes, donde se hacían los estudios menores de *humanidades* (Gramática y Retórica); colegio de enseñanza gratuita que fué destruído por un incendio á comienzos del presente siglo. En la sacristía de la iglesia parroquial ya el señor Abad me había llamado la atención acerca de varios documentos allí depositados, que eran apeos de fincas pertenecientes al colegio, y pleitos sostenidos en defensa de ciertos derechos de propiedad adquiridos por el mismo.

Dolorosa impresión me produjo la visita al palacio (1) de los Condes de Monterrey, por el abandono en que le tiene su actual poseedor, el Duque de Alba: baste decir, que algunas de las habitaciones mejores de los pisos alto y bajo están convertidas en depósitos de leña y paja, y otras sirven de albergue á las aves de rapiña; siendo de lamentar, que hasta de los sótanos del palacio hubiesen desaparecido unas antiguas *armaduras de plancha*, que ha pocos años se conservaban en ellos, sin que nadie respondiera de tales objetos de valor arqueológico, ni se sepa, según me dijeron, quien se los llevó.

Terminada la visita al interior del palacio, descendí al gran patio del que tengo ya hablado, seguido de mis inseparables amigos. La necesidad de contar con abundante cantidad de agua para los habitantes de la antigua morada señorial se tuvo tan presente, que el algive, construído en el centro de aquél, mide cincuenta metros de profundidad, de suficiente cabida, por lo tanto, para contener muchos miles de litros de agua.

Para penetrar en la torre situada al S., que forma ángulo con el resto de muralla que se extiende por el lado E. del patio, hay que subir á dicha muralla. La torre es de planta cuadrada como la de las Damas; coronarla ocho cubillos

(1) No tardarán en desaparecer los restos que del mismo quedan, puesto que nada se hace por conservarlos. Es cosa bien sabida que los nobles de España miran con desdén las antiguas moradas de sus ilustres antepasados, y de ahí que vayan convirtiéndose en ruinas.

voladizos, uno en la mitad de la línea de cada frente, y los otros en los cuatro ángulos. Su construcción acusa ser muy sólida, y está formada de excelentes sillares, que tienen, también, muchos de ellos, los signos masónicos de los picapedreros galaicos. Cuéntase que estos sillares se trajeron de otro fuerte torreón que uno de los Condes poseyó en el vecino reino Portugués, el cual mandó destruir con el patriótico fin de que no fuese utilizado por los enemigos de su patria. Mas la noticia resulta improbable, leyendo la inscripción que contiene la lápida conmemorativa de la torre S. de Monterrey, empotrada sobre el dintel de su puerta de ingreso, encima de cuya lápida se destaca el escudo heráldico de la ilustre familia de los Ulloas y Zúñigas, sostenido por dos leones rampantes. La inscripción está formada de bellos caracteres góticos, que con no poca dificultad y exposición pude leer desde el podrido andamio que hay para dar paso al interior de la torre, y dice lo siguiente:

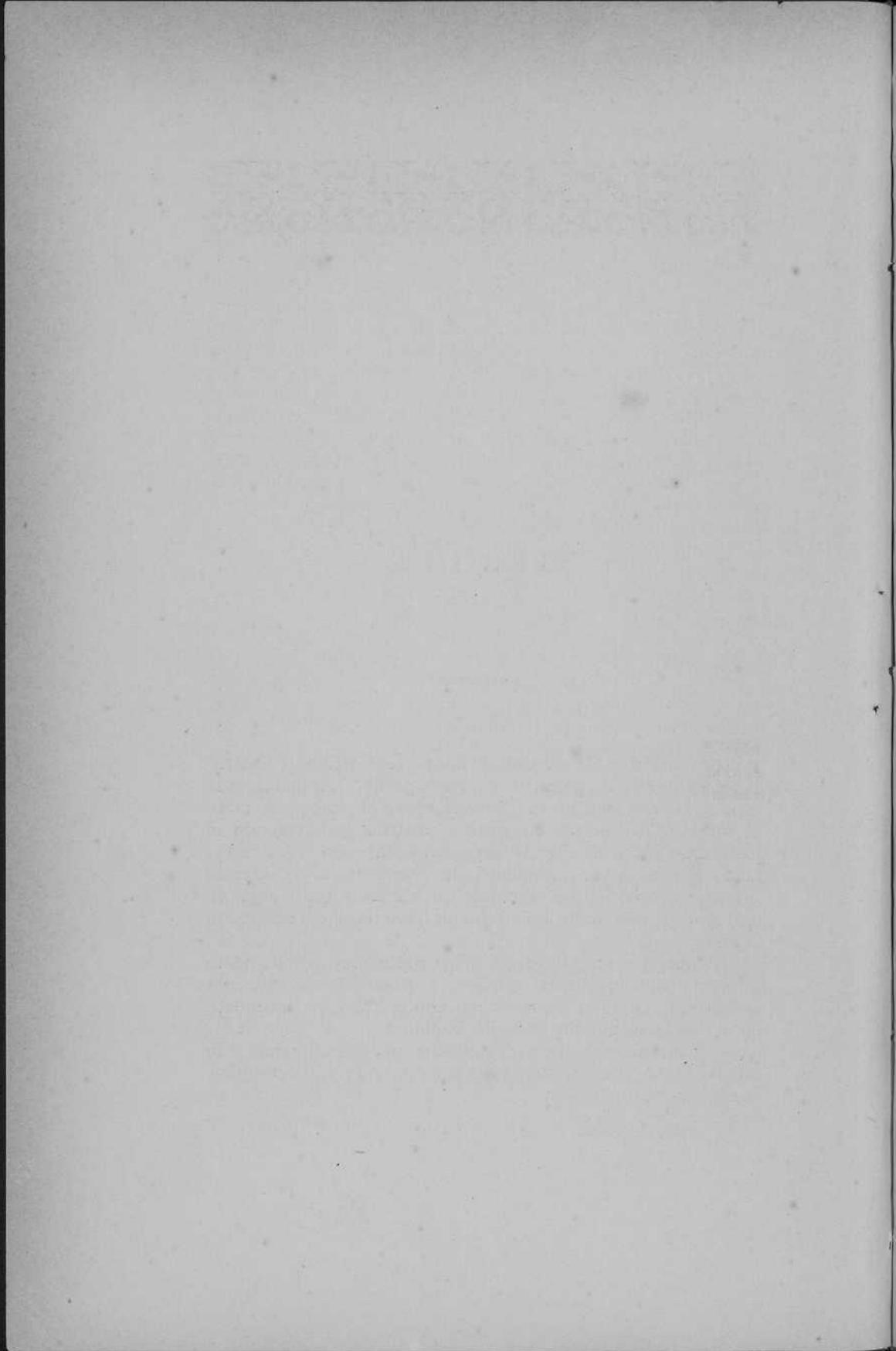
ESTA TORRE LA MANDARON FACER DON  
SANCHO DE VLLOA Y DOÑA TERESA DE ÇUÑIGA  
SV MUGER CONDE Y CONDESA DE MONTERREY.  
ACABOSE AÑO DE M E CCCC E LXXX E II AÑOS.

Mas expuesto me fué aún ascender por los peldaños de la endeble escalera, que dentro de la torre se ha puesto para llegar á su terrado. El señor Abad siguióme en mi ascensión al sitio donde cuelgan las campanas del reloj de la histórica villa: desde él se admira uno de los más extensos y amenos llanos de Galicia, rodeado de altísimas y agrestes montañas; llano que riegan las cristalinas aguas del Támea, hasta perderse en territorio de Portugal, distinguiéndose al O. (á seis kilómetros de Verín próximamente) la bonita ciudad de Chaves: hacia la misma dirección dibújanse en la vega espesos prados, alternando con viñas, huertas y frondosas arboledas; mirando al S., casi toda la extensión del terreno se ve tapizada de vides; al pie del cerro de Monterrey y á la orilla izquierda del Támea destácase el agrupado caserío moderno de Verín, entre jardines, tierras sembradas de hortalizas, árboles frutales y cercados de piedra; y, á un kilómetro de dicha villa, distínguese el bosquecillo cerca del que brota la fuente de las prodigiosas aguas medicinales de *Sousas*. Por la parte del E., y á corta distancia de la empinada cumbre de Monterrey, álzase la montaña de San

Salvador, prolongación de la alta sierra de Larouca, en cuya erguida y escueta cima sería conveniente levantar una fortificación con todas las reglas del arte moderno que, cual centinela avanzado, sirviera de defensa militar en el límite de la frontera. Pero los gobiernos de España se cuidan poco de tales *pequeñeces*, no siendo en los momentos de creerse que pueda ocurrir una guerra extranjera. Cuando estas y otras parecidas reflexiones preocupaban mi espíritu, con la contemplación del encantador paisaje que tenía á la vista, las campanas del reloj dieron las doce, hora señalada para concurrir á la mesa en la casa donde se me proporcionó modesto hospedaje; y después de descender del viejo torreón y de traspasar la cerca de Monterrey, despedíme, muy agradecido del señor Abad, que no quiso retirarse antes á su domicilio. Hasta Verín continuaron conmigo los dos leoneses, sufriendo, de igual manera que el que estas líneas escribe, un sol abrasador por la pendiente calzada que se dirige á dicho pueblo. Al penetrar en sus calles, busqué con indecible ansiedad la sombra que proyectaban sus casas. Fijéme en que las fachadas de algunas de ellas tienen antiguos escudos de armas, y deduje que habían sido llevados, por sus dueños, de las derruidas casas solariegas de Monterrey. Verín cuenta hoy con calles rectas y enlosadas, una hermosa plaza, dos buenas fondas é igual número de casinos de recreo: en el titulado *Victoria*, se disfruta de todas las distracciones y los juegos propios de las sociedades decentes, pasándose muy agradables momentos en la tertulia que improvisan por el verano, al aire libre, sus amables y distinguidos socios. Como pueblo de mucha cría de ganado de cerda, no se puede evitar que sus calles estén sucias con el escremento de tal ganado, razón por la que carece de la limpieza de otras poblaciones. Las tiendas de los barberos se distinguen todavía por la bacía de latón colgada á la puerta; y en los establecimientos dedicados al despacho del néctar de Baco, sirve de señal un ramo de laurel. Con estas ligeras noticias de curioso turista doy por terminada mi tarea.

Al siguiente día de la visita al *palacio-castillo de los Condes de Monterrey*, emprendí el viaje de regreso á León, dejando en Verín gratos recuerdos y amigos cariñosos, á quienes debo entrañable afecto y jamás olvidaré.

RAMÓN ALVAREZ DE LA BRAÑA.





## HERBÓN <sup>(1)</sup>



### (Conclusión)

**E**N la cuadrada cámara de honor del Castillo de Castro-Valente, se paseaba el viejo noble, las manos á la espalda, la canosa cabeza inclinada sobre el pecho, envuelto el membrudo cuerpo en grueso tabardo y deteniendo el lento paso de su caminata, para contestar con un monosílabo, ó con un encogimiento de hombros, al reverendo prior de Herbón, que, hundido en ancho y rudo sitial de castaño, groseramente esculpido, le hablaba, siguiéndole con la vista.

Lo que el reverendo decía debía preocupar grandemente á ambos interlocutores, porque, á pesar de la aparente indiferencia con que escuchaba el noble, hubo un momento en el cual, parado ante el fraile, exclamó:

—Poco me importa el desmoche de mis almenas y la tala de mis tierras. Si han creído que no volveré á empuñar la espada, se equivocan.

(1) Véase el número 11.

—No,—contesta el prior—no creo que expondreis vuestra vida de nuevo. Si fueseis segunda vez vencido, pagaríais con ella; y esta mansión la veríamos arrasada: la represalia entonces sería espantosa.

El noble, que había comenzado de nuevo su paseo, se encogió de hombros.

—¿Y Jaime?—preguntó su contrincante—¿qué sería de vuestro hijo?

—Tiene su espada y su apellido..... ó el claustro.

—Pero, ¿creéis que doña Juana pueda triunfar—insistió el prior—aún cuando le ayuden muchos como vos? Yo no lo creo. Yo estoy presintiendo que el rey de Portugal se dejará convencer, mejor que por la justicia, por la fuerza que representan Isabel y Fernando. ¿No habeis reparado que Dios ha vuelto la espalda á esta desventurada tierra? Os profetizo, que no son las últimas cabezas que por esta causa han rodado, las del *Mariscal* y de su hijo. Con ellas comenzó la venganza su misión; ¡que no concluya haciendo rodar la vuestra!

El viejo noble de Castro-Valente llenó de vino dos enormes copas y presentándole una al fraile:—No os cureis de mí—le dijo—la suerte está echada. Y apurando la copa de un tirón—á la salud de la reina Juana.—Y siguió paseando, mientras el buen prior apenas tocada la copa con los labios, la dejó sobre uno de los anchísimos brazos de su sitial.

Largo espacio de tiempo pasó, sin que turbase el silencio de aquel recinto mas ruido que el del aire azotando las maderas de las ventanales y el sordo rumor de los pasos del hidalgo. Los labios del octogenario prior se movían cual si murmurasen larga oración. Los ojos del que paseaba, siempre que este se volvía frente á una gran panoplia que en un testero de la sala destacaba con reflejos de luz fría, se posaban con cariño sobre enorme hacha allí pendiente. En una de las vueltas, el noble, dirigiéndose al prior, le preguntó:

—¿Y vuestro poeta, no os habla ya de la misericordia de la castellana?

—Reza, y escribe.

—¿Versos?

—Creo que no. Hace tiempo que se ocupa en el trabajo de cronista: está haciendo la crónica del reinado de don Juan.

—Debiera hacer la de la hija—apuntó sonriendo sarcás-

ticamente el noble—antes que unas cuantas hachas de armas, como esa que veis ahí colgada, hagan astillas su trono.

—No penseis así—dice con vehemencia el prior—quizá esté escrito por el altísimo que suframos para siempre yugo extraño.

Levantose trabajosamente el anciano fraile.—Sé que partireis muy en breve para la frontera portuguesa; y ya que así lo habeis resuelto, yo debo recordaros que en esa expedición os va la vida y la felicidad de vuestro hijo; pero también, que luchais por la causa de la justicia. No flaqueéis. Dios y nuestro padre San Francisco os acompañen, como os acompañarán mis humildes oraciones.

Y esto dicho, desapareció tras el dintel y tosiendo, tosiendo y arrastrando los pies, traspuso la muralla del castillo en dirección del río.

\*  
\* \*

Sobre humildísimo catafalco cubierto de negros paños y rodeado por seis blandones, yace el señor de Castro-Valente. El prior, vestida la casulla de luto, apenas puede officiar, sostenido por dos frailes, uno de los cuales es Fray Juan “el poeta.” Cuando, concluida la misa de *Requiem*, se dirige el decrépito officiante hacia el túmulo donde descansa su amigo en brazos de la compasiva muerte, y le ofrecen el hisopo para lanzar el asperges de ritual, el prior vacila y doblando las rodillas cayera exánime sobre las losas de la iglesia, si no hubiera sido socorrido á tiempo por los que le rodeaban. La fúnebre ceremonia se suspende y el anciano, trasladado á su celda, ya no puede hablar.

Mientras le asisten varios religiosos en los instantes que le restan de vida y allá arriba lanza el último aliento el prior, abajo, en la iglesia, termina precipitadamente la ceremonia en honor del hidalgo de Castro-Valente. Llega el momento solemne de darle sepultura en el claustro, y envolviendo el cadáver en el paño del túmulo, cuatro frailes le suspenden en alto y se dirigen al lugar donde la ancha fosa espera abierta, la presa que para ella hiciera la muerte. Al depositar el cuerpo del noble en tierra, un grito de terror se escapa de todas las gargantas. La cabeza del cadáver, deslizándose por uno de los ángulos del improvisado féretro, va rodando á chocar con los pies del poeta. Fijos llenos de espanto los

ojos en aquella testa separada del tronco por el hacha del verdugo, Fray Juan cree leer en las abiertas y dilatadas pupilas, que le miran fijamente, y en la horrible mueca de aquellos labios violáceos y exangües, una maldición, un reproche espantoso, lanzado de ultratumba sobre su persona, como si conociendo el secreto que le roe incansable el alma, y no habiendo tenido tiempo en vida, quisiera el de Castro-Valente, antes de desaparecer bajo la tierra de la fosa, arrojarle al rostro la responsabilidad de una guerra fratricida, cuyas últimas víctimas eran él y su hijo Jaime, muerto en la defensa de su castillo, incendiado por las tropas de Isabel la Católica.

Pero el cadáver quedó al fin sepultado; y aun cuando la tierra arrojada á grandes paletadas sobre el muerto, alzaba más de medio pie, el poeta seguía con frenesí la tarea de amontonar tierra, mucha tierra. Y allí quedó sólo con su empeño, mientras los otros frailes acudían á rodear el lecho donde agonizaba el prior. La esquila dobló al cabo. Entre largas filas de cirios, fué conducido á la iglesia el cuerpo muerto del abad y ocupó el mismo lugar y fué depositado sobre el mismo catafalco que por la mañana ocupara el noble.

¿Y el poeta? En su celda, delirante, presa de intensa fiebre, extendiendo los brazos hacia imaginario enemigo, lanza agudos gritos de espanto. Ya, dejándose caer anonadado, cierra violentamente los ojos como si no quisiera ver más el objeto de sus iras; ya, balbuciendo frases entrecortadas, sonríe amargamente, mientras con las calenturientas manos en vano busca algo que no existe sinó en su imaginación enferma.

La comunidad escucha frases amorosas, imprecaciones, versos extraños, impregnados de acentuado sabor mundano, que á borbotones exhaladas entre gemidos y lágrimas, se escapan de los labios de Fray Juan. Los religiosos están llenos de asombro; miran con estupor al enfermo, tratando de buscar cierta solución de continuidad entre lo que el enfermo dice y lo que digera en voz baja el rumor público, á poco de ingresar el poeta en el convento. ¿Qué Isabel sería aquélla, que el delirante así reprocha como llama en sus momentos de exaltación?

Lucida cabalgata llega al patio del convento. La comunidad, con su nuevo prior á la cabeza, se inclina humildemente ante Isabel y Fernando que, bajo el palio, rodeados de los más esclarecidos varones de la Corte y seguidos de la comunidad en pleno, penetran en la iglesia, donde resuena el órgano acompañado de las voces de los cantores que entonan el *Te Deum*. Concluida la ceremonia, hecha la presentación de los frailes, Isabel la Católica, dirigiéndose al prior, le pregunta si era alguno de aquellos religiosos el famoso autor de "La defensa de las donas.," El abad le pide mil perdones por no presentarle al poeta que, convaleciente de aguda enfermedad, no puede abandonar su celda.

—Conducidme hasta ella—manda la soberana.—Aun cuando vuestra regla os prohíba que pisen el interior de esta morada, las mujeres, este es un caso excepcional. Tengo necesidad de hablar á Fray Juan, para bien de la patria.

—Más que como servidor fiel, me os recomendó mi madre como amigo, en cuyo talento y cariño debo fiar. Partireis, pues, á Portugal y apagareis los últimos chispazos de esta guerra que vuestros paisanos sostuvieron, ayudados por mi tío el *Africano*. Juana, ya no pretende reinar en Castilla; pero es preciso que no quede un sólo motivo para que nuevos ambiciosos levanten el pendón de la guerra, ahora que necesita de la paz la patria toda. El cielo os dé pronto la salud que necesitais.—¡Adios padre mío!—dice Isabel, besando el cordón que ciñe el sayal del poeta.—Y seguida de Fernando, traspone el umbral de aquella celda.

El poeta, de pie, con las pupilas dilatadas, mira cerrarse la puerta de la estancia, sin darse cuenta de lo que á su alrededor pasara. El clamoreo de las gentes que siguen á la regia comitiva, le arranca de aquel estado y entonces principia á darse cuenta de la entrevista. Sostenido todavía por la fiebre, que aumentara la vista de la Reina Católica, da algunos pasos por la estrecha habitación, el semblante demudado, corriéndole por la espaciosa frente copioso sudor frío; primero vacilando, después agitadamente, hasta que, rendido, cae en la ancha silla de cuero que con otras dos forman el ajuar de su celda. Allí sentado, oprime con nerviosa fuerza la cabeza, y sus labios que abrasan, del color de la grana, se contraen. La respiración fatigosa llega hasta producir un silvido extraño. Como impulsado por un resorte de acero, apoya el fraile las descarnadas manos sobre los

brazos del sillón y echa atrás la cabeza, morado el rostro por la creciente asfixia que con ruidoso estertor le ahoga. El color del rostro va tornándose violáceo y los ojos inyectados, saltándole de las órbitas, se fijan pertinaces en la puerta. Da un grito, un silvido más bien, y queda rígido en su asiento. Había muerto.

\*  
\* \*

Decrépito al presente, el convento de Herbón, á duras penas se mantiene enhiesto, pese á las restauraciones con que pretenden devolverle la vida que el tiempo le arrancó. En vano la paletada de yeso como el martillazo del carpintero, tratan de reparar en sus muros los estragos que los siglos y los hombres le causaron. Vivirá galvanizado, no fuerte y con vida propia, porque, cada golpe que el carpintero aseste en las vetustas trabazones, atarazadas por la polilla en mil partes, abrirá más anchas heridas en otros sitios y su ruina será inminente. Crancó de piedra y cal, dentro del que tantas ideas y acontecimientos se desarrollaron, hace muchos años que sólo espera un ligero estremecimiento de la tierra que le sustenta, para volver á ella de la que fué formado.

R. Balsa de la Vega.

1884—Madrid—Padrón.





## LA COFRADÍA DE LOS AZABACHEROS, DE SANTIAGO

---

**H**ANSE extinguido casi completamente las antiguas congregaciones formadas, bajo el régimen de ciertas ordenanzas, por los mercaderes y artífices de cada ramo. Restringida su autonomía por disposiciones generales, fueron quedando reducidas á la más mínima expresión, siendo hoy muy contados los gremios que, por respetos á la tradición, se congregan una vez al año para tributar un débil recuerdo á su pasada importancia, celebrando una fiesta religiosa, una misa cantada en honor al santo de su respectiva advocación. (1)

Una de las más antiguas cofradías gremiales con que contaba la Ciudad del Apóstol, era la de los azabacheros que surtían de rosarios, conchas, bordones y crucifijos á los millares de romeros que visitaban á Compostela.

De la importancia que antiguamente tenía en esta ciudad el comercio que ejercían los azabacheros, puede dar ligera idea el inventario de los objetos que en su tienda y á su

---

(1) Sinó su tácita abolición, fué sentencia de muerte para las Cofradías gremiales el Decreto de las Cortes de 6 de Diciembre de 1836 al declarar que: "Todos pueden ejercer libremente cualquier oficio ó industria sin necesidad de examen, título ó incorporación á los gremios respectivos."

fallecimiento dejó Diego Alvarez, individuo de dicho gremio, en 1527. Entre las partidas del inventario figuran las siguientes: "Trece millares e medio de bordones de coco— Dos millares e medio de conchas de anacare amoladas e por amolar— Ciento e ochenta cruces de anacare crecidas— Tres millares e dozientas cruces de anacare pequenas— Dozientas e ochenta cruces de anacare esbanadas— Treinta e seis tabletas de anacare labradas de boril— Dos costales de azabache por labrar— Diez e syete millares de veneras de a tres e hondas e podores e avellota limadas— Seys millares e syetecientas veneras e fozillos e hondas crecidas— Diez e seys millares de pereta e roqueta e olibeta— Mil e dozientas nervonas por engastonar— Quatro millares de conchas primas lymadas e polidas— Seyscientos e medio de conchas de a tres fechas— Un millar de Santiagos de pregos polidos— Un millar de crucifxos por polir— Dos millares de Santiagos de pregos e dozientos medianos por polir— Dozientos de conchas llanas tonadas— Dos millares de conchas pequenas talladas— Quatro millares de Santiagos de corpo polidos— Cinco cientos e medio de Santiagos de pregos polidos e furados— Dozientos e medio de Santiagos de pernas polidos e furados— Medio millar de cristales polidos— Un millar de canas para fazer bordones— Dos piedras de adozir e una de aguzar coytelos e un coytelo de tallar— Dos piquetas e seys limas.... (1)

Sin poder precisar la fecha de la creación de la indicada cofradía, (2) limitarémonos á reseñar las constituciones formadas en 1443 y adiciones hechas en 1523, de todas las cuales pudimos hallar un trasunto entre varios papeles, restos de antiguos protocolos, abandonados ya por.... broza en un rincón del archivo de la ciudad. Desahuciados, pudo su feliz hallazgo concedernos la honra de haberles dado vida. ¡Y cuántos preciosos datos hemos recogido de esos papeles *inútiles!*

Confirmó dichas ordenanzas el arzobispo D. Lope de Mendoza en 27 de Junio de 1443, y por ellas se dispuso, entre otras cosas: que nadie, fuese ó no del gremio, pudiese traer, labrar ni vender piedra "nin la hoz dazabache labrado nen por labrar salbo que seya boa pedra fyna que no quebre a sol nen a vento a ven vista dos veedores que foren por la

(1) Folio 17 del registro de escrituras autorizadas por Maclás Vázquez en los años de 1527 y 1528.

(2) Cuyos patronos eran San Sebastian y Santiago, y antes advocación de Santa María.

dita confradía,,; que todos los cofrades fuesen obligados á asistir á la misa cantada que debía celebrarse el primer día de cada mes; que cuatro de ellos asistiesen alumbrando con antorchas de cera en los entierros de los cofrades; "que nengun oficial que labrare contas ou fezer labrar ou bender dazabache, non seya osado de soldar nen juntar peça nenguna conben a saver ymagen de Stgo nen crucifixo nen conchas, nen contas nen sortellas nen outra peça que seya quebrada con betume nen con cola nen con solda nen con outra cousa salbo se for pie de cruz que seya torneado que non posa caer e non seya peça san,,; "que non seyan ousados de dourar nen gorreecer douro de panes por quanto se encubre a quebradura con el nen eso mismo gorrescan conchas nen contas nen crucifixos, nen sortellas dazabache, de plata.,

Señálase á los aprendices en el oficio, dos libras de cera por razón de entrada en la confradía, doble cantidad, transcurridos cuatro años, cuando estuviesen en disposición de ganar soldada, y cien maravedises y un almuerzo á los cofrades, al contraer matrimonio y poner tienda.

Prohíbese "yr vender contas a albergaría nen a casa nenguna fora de sua casa., Para el beneficiamiento del azabache que entrare en la población, se invitaba por los vicarios á los cofrades á que en el término de tres días pudiesen adquirirlo del que lo tenía en su poder, transcurridos los cuales, sin hacerse demanda de dicho artículo, quedaría éste á la libre disposición del cofrade primer comprador. De esta suerte se evitaba el monopolio.

La viuda de cofrade seguiría usando del oficio hasta contraer segundas nupcias, pues en este caso no podría poner "tenda nen corda salbo se casar con home do dito oficio e que seya confrade.,

También se prohíbe la reventa de piezas de azabache ni que nadie "posa comprar nen poer tenda nen vender a o myudo do dito oficio salvo primeram<sup>te</sup> ser confrade., Castígase con el pago de seis libras de cera, al cofrade que promoviese escándalo, pronunciase palabras injuriosas ó sacase espada ó puñal en cabildo.

Se autoriza ampliamente á los vicarios para que "posan ver e examinar toda obra labrada e por labrar do dito oficio e posan fazer gozar a seus donos da boa e da outra que non for boa que a posan queymar sen pena e sen mandado de senor nin de Alde alguno.,

El que infringiese cualquiera de las ordenanzas, pagaría una cantidad determinada de cera para la cofradía ó cierta suma en metálico, de la que la mitad sería para el Arzobispo.

Fueron reformadas dichas ordenanzas en 1523, siendo las principales variantes introducidas las siguientes: "Que ningun confrade queriendo usar el oficio de azebachero tenga meson ni alvergue en su casa romeros ni peregrinos ni bayan ni envíen latinerio ni persona alguna ni a su muger ni criados a los alvergues ni mesones para vender obra del dho oficio ni para traer los dhos romeros a su casa para que compren con ellos, sopena de dos libras de cera e de dozientos mrs. pares de blancas la mitad para la camara del arçobpo nro señor e de la otra mitad la mitad para la dha confradía e la otra mitad para el juez que lo executare:—Que ningun confrade no saque ni lleve romero alguno que venga en romería á la Santa Iglia de dentro della ni de cabe las puertas de la dha Santa Iglia para conprar ni canbear moneda ni lo faga muger ni moço ni moça criados de los dhos confrades—Para que se quite e cese toda materia de murmurar e decir mal de los dhos azebacheros e su confraría e de ser notados e tenidos por codiciosos e mal mirados e apremados los romeros para que compren de las cosas del dho oficio, que ninguno de los dhos confrades ni sus mugeres ni criados no esperen romeros algunos á las puertas de los dhos mesones e alvergues ni de la dha Santa Iglia ni en otras ptes ni lugares salvo sy los toparen por dicha e de ventura en la calle o si llegare ante su puerta ó tienda ni hable con ningun alverguero ni mesonero para que se los trayan a sus casas o tiendas para conprar o canbear con alguno dellos e esto por quitar enojos e Roydos.,

Adicionose por ordenanza en 1545 "que en cada un ano cada confrade pagase así para cera, comida e gastos de la fiesta de Corpus e para caridades, por todo ello un real e e medio cada un año., (1)

Se rehicieron las reseñadas ordenanzas en el año de 1581 y fueron objeto de adiciones en 1588. Poco difieren de aquellas.

La cofradía de los azabacheros que concurría, como los demás gremios, á las rogaciones públicas, aclamaciones, celebración de victorias de las Reales Armas y entradas de arzobispos, representando "un escuadron de españoles y la

(1) Folio 91 del registro, protocolo de Macías Vázquez, correspondiente al año de 1545.

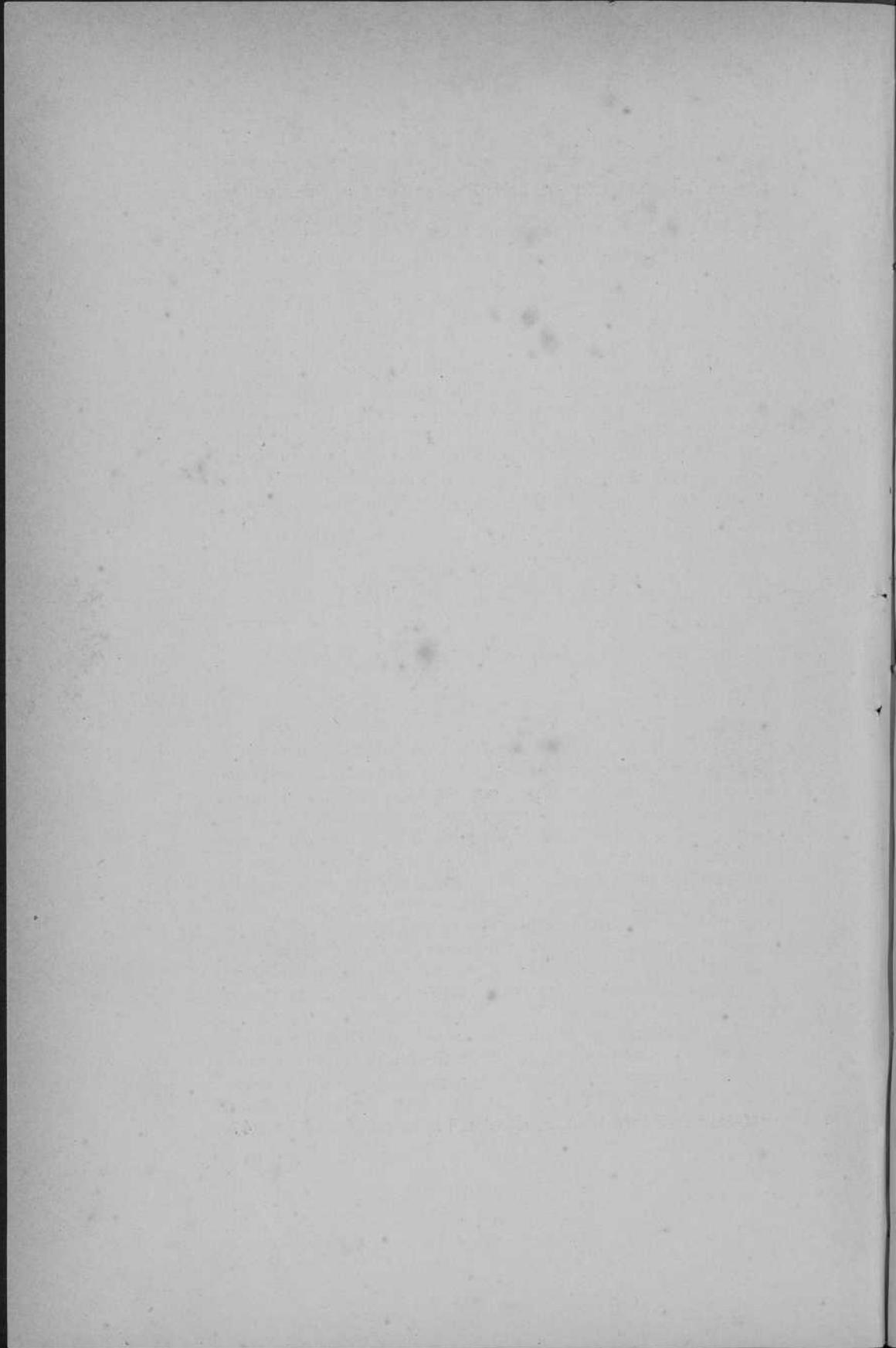
figura del Santo Apostol Sr. Santiago de a caballo como cuando fué lo del Rey Ramiro,, asistía también con seis hachas de cera á las procesiones de Corpus y Jueves Santo y celebraba sus funciones en la capilla del Espíritu Santo de la Catedral.

Cesó la afluencia de peregrinos y desaparecieron los azabacheros, quedando tan sólo como recuerdo de esta asociación gremial, la hermosa efigie ecuestre del Apóstol Santiago que sale en la procesión del Corpus.

Allá por las fiestas de Julio suelen aparecer algunas tiendas ambulantes que traen á la memoria las de la calle de la Azabachería, en donde, como su nombre lo indica, ejercían su industria los azabacheros. Con la extinción de este gremio y de las demás asociaciones similares, perdió Compostela una buena parte de su antigua importancia.

PABLO P. COSTANTI BALLESTEROS.







## IGUALES NO, PEORES



**H**AREA larga y difícil, pero de gran utilidad y enseñanza sería la de coleccionar aquellos manuscritos antiguos, que aún se conserven, y puedan en algo referirse al modo de ser práctico, moral y religioso, de las gentes de otros tiempos y, con ellos á la vista, redactar un paralelo entre aquéllas y nosotros. La historia llenaría entonces cumplidamente los altos fines que la señala el orador romano; pero mientras no se realice tan ardua cuanto necesaria labor, acerca de si nuestros tiempos son mejores ó peores que los pasados, seguirá creyendo cada uno lo que el estudio de sucesos aislados le enseñe y lo que pueda aprender en crónicas é historias no siempre verídicas, ni menos imparciales.

Sucintamente y de memoria, por no tener cerca los documentos coetáneos en donde los he leído, referiré algunos acontecimientos de fecha no muy lejana, que hacen sospechosa la veracidad de los que nos han cantado y cantan alabanzas á la moralidad esquisita y á las purísimas creencias

religiosas de nuestros predecesores, y concitan todas las iras del infierno contra lo que llaman nuestra incredulidad y corrupción de costumbres.

Y ésto, que se refiere á Galicia, es aplicable á Europa entera.

\*  
\* \*

No hay cuadro más horrible de vandalismo, desolación y muerte, que el que nos muestra Galicia durante los siglos XIV y XV. Desde el Arzobispo y los Obispos, el Marqués y el Conde, hasta el último hidalgüelo, todos se disputaban con las armas en la mano la posesión de tierras y vasallos. La autoridad real era casi desconocida y, por ende, poco respetada, y las Ciudades y las Villas realengas necesitaban vivir en perpetua alarma, sino querían caer en manos de los ambiciosos feudales.

En cada ciudad, en cada villa, en cada aldea se levantaba un castillo, una torre, una casa fuerte, guarida muchas veces de asesinos y ladrones al servicio del señor, que vivían á costa de los desdichados vasallos. Alguna vez los pueblos intentaron librarse de tan feroz tiranía; pero fueron castigados cruel y prontamente, no sin que algunos señores perdieran la vida en la refriega, como sucedió á ciertos Arzobispos y Obispos, más tiranos, según parece, que los laicos. ¡Quién sabe si Fernan Perez fué el brazo armado por el pueblo de Compostela para hacerse justicia á la usanza de aquellos tiempos!

Por la fuerza y por la astucia, y con el apoyo de los oprimidos pueblos, logró Fernando V destruir en Galicia el feudalismo laico; pero el episcopal, ya por haber auxiliado en su obra á la realeza y por sus excepcionales condiciones, subsistió por más tiempo, si bien cada vez más quebrantado, porque la justicia real le opuso un dique formidable, al hacer que prevalecieran los derechos de los pueblos sobre las frecuentes arbitrariedades y usurpaciones de sus dueños y señores. Tal fué, entre otras, la alta misión encomendada por el rey más político de España á la Audiencia del Reino de Galicia, institución verdaderamente democrática, que merece los mayores elogios y respetos de todos los pueblos gallegos, puesto que á todos ellos alcanzaron sus beneficios.

No encuentro en los documentos noticia cierta de que

en Galicia los señores monacales resolviesen sus querellas por medio de las armas, ni aun de que tuviesen vasallos armados: enriquecíanse sí de modo extraordinario con las donaciones de los Reyes, de los nobles y del pueblo y algunas veces por compras; vivían de troyanos y arrimándose al sol que más les calentaba y procurando tener de su parte á los Merinos reales y otras Justicias para litigar con ventaja sus numerosos pleitos; más, como sus propiedades se extendían generalmente por el campo, y aún radicaban en comarcas diversas, sufrían á menudo las consecuencias de la lucha entre los demás señores, siendo no pocas veces atropellados por obispos y laicos.

He aquí un suceso revelador de la idea que de la moral y la justicia tenían aquellas *buenas gentes*:

Era el imperial monasterio de Santa María de Monfero uno de los más ricos é importantes, que tuvo en Galicia la orden cisterciense. Alfonso VII y sus sucesores donáronle cuantiosos bienes, que aumentó considerablemente la generosidad de los Andrades y Freires y en especial la de Fernan Perez de Andrade (o Boo). En el año 1461 sostenía el Monasterio un pleito con Lopo García de Vilouzas, Escudero, natural de Betanzos é hijo de un canónigo de Santiago, acerca de ciertos bienes, sitios en la parroquia de Callobre, de que el hidalgo disfrutaba. Ricos y cachazudos los monjes, y orgulloso y de mal genio el escudero, y en aquellos tiempos en que la venganza personal era aún cosa corriente en Galicia, era inevitable un conflicto, que no se hizo esperar mucho tiempo, porque, indignado Lopo por los incidentes y las tretas puestos en juego por sus contrincantes para cansarle y hacerle transigir en el pleito, una tarde del estío del año citado, el mal humorado escudero montó á caballo, empuñó la lanza y fuese en busca de los religiosos, que estaban paseándose por los alrededores del monasterio. Verlos, arremeter con ellos lanza en ristre y herir á unos y matar á otros, fué obra de algunos momentos y, consumada esta *hazaña*, retiróse tranquilamente el escudero á la ciudad de Betanzos. Cualquiera pensará que la horca habrá sido pequeño castigo para el asesino de aquellos indefensos monjes. Nada de eso: todo se arregló por virtud de un convenio, celebrado el 19 de Agosto del mismo año, entre el escudero Lopo García y el Abad y los Monjes de Monfero, mediante el cual, estos últimos le perdonaban las muertes y heridas de sus compañeros y hermanos en reli-

gión, á cambio de entregarles los bienes que se litigaban y de renunciar el Lopo todos sus derechos á los mismos (1). Con esto, entrambas partes quedaron tranquilas y satisfechas y..... pelillos á la mar.

\*  
\* \*

Del respeto que merecian los lugares sagrados y las comunidades religiosas, en el primer tercio del siglo XVIII, es una muestra lo siguiente:

La antigua Noela (Noya) debe tener una brillante historia; y es lástima que nadie se haya ocupado en escribirla. Las nobles familias de los Guillelme, Aponte, (2) Caamaño, Bermudez de Castro, (3) Mendoza, Losada, Montenegro, Muros y otras eran de arraigo en la Villa y las seis primeras disfrutaban, entre otros, el privilegio de proponer cada una un individuo de sus seis Alcaldes ordinarios. Noya es también la Villa de los artistas, y aun cuando no hubiera tenido otros muchos, bastaría la gloria de Felipe de Castro.

Eran dueños y señores de la noble y valiente Villa los Arzobispos de Santiago contra los que ganó varios pleitos en defensa de privilegios reales y usos y costumbres antiguos, que sus señores pretendían desconocer. Y si esto hacían los noyeses enfrente del poderoso Prelado compostelano, no es extraño que defendieran también sus derechos contra el P. Guardián y Convento de S. Francisco, extramuros de la Villa, con los que sostuvieron largos y frecuentes litigios.

En la tarde del Jueves Santo del año 1728, dirigíase la procesión desde la iglesia parroquial de San Martín, al Convento citado, según era de uso y costumbre inmemorial. Iba delante un clérigo, llevando el Santo Cristo de la Misericordia; detrás, el "paso de la cruz á cuestras,, propiedad

(1) .....E nos los ditos abade e prior e monjes e conbento que presentes somos por nos e por lo dito conbento e monjes e personas del ansy lo recebymos e perdonamos e remitimos ao dito lopo garcia todos los..... e mortos e robos e..... que nos fizo... asy nos nosos monjes que nos matou como nos outros que fireu e alanceou todo lo damos por perdonado para siempre jamays.....

(2) ¿Quién sabe si el autor de *Linages de Galicia* sería hijo de esta Villa?

(3) El Doctor Bermudez de Castro, hijo de Noya, fué Regente del Reino de Nápoles.

de la Villa; seguíale el cura de la parroquia con la clerecía y cerraba la procesión la Justicia y Regimiento de la Villa, acompañados por el vecindario y por multitud de gentes que habían acudido de las cercanías á presenciar aquella solemnidad religiosa, de mucha fama, que costeaba, de anti-guo, el municipio noyés.

Con el mayor orden y en el silencio más religioso cami-naba la procesión hacia la iglesia del Convento; pero al llegar á ella, se encontró con que "el cancel de la puerta estaba cerrado," y con que detrás de él había un religioso, quien, á pesar de haber sido requerido "con palabras cor-teses y políticas," por el Procurador general de la Villa, para que lo abriera y diese entrada en la iglesia y claustro á la procesión, como era costumbre, se negó á hacerlo, alegando fútiles pretextos.

Entonces, el pueblo, indignado, armóse con hachas, palos y piedras y rompió el cancel para que la procesión se internase en el templo, obstruído, en su paso al claustro, por unos bancos que los frailes habían colocado allí de propó-sito y en los que se hallaban sentados, juntamente con su Guardián. Airado el P. Predicador Fr. Antonio del Río, al ver que entraba la procesión en la iglesia, púsose de pie sobre uno de los bancos "con un palo en la mano enarbolado," é increpó duramente al sacerdote que llevaba el Crucifijo y á cuantos le seguían y, cogiendo con fuerza el Santo Cristo, rompióse éste y cayó sobre la gente," armándose gran tumulto y retirándose la procesión á la iglesia de San Martín á formarse de nuevo para recorrer las calles de la Villa. Tal es la explicación que el Procurador de la Justicia y Regimiento de la Villa hace del suceso.

Pero el P. Guardián, los frailes y algunos testigos dicen: "que el presbítero que llevaba el crucifijo se lo rompió en la „cabeza á Fr. Antonio del Río, quien cayó al suelo desma-yado y echando mucha sangre, de que resultó violada la „iglesia y estuvo cubierta de luto nueve dias, hasta que se „bendijo de nuevo: que la gente del pueblo llevaba mache-„tas, palos y otros instrumentos y que, al ver caer herido „al P. Antonio, gritaba: *á ese perro, sino murió, acabarlo „de matar y échenle en una lameira; pongan fuego al con-„vento y quemen los frailes vivos:* y que el sacrilegio fué „atroz, por hallarse expuesto en aquellos momentos el San-„tísimo Sacramento."

La doble querrela de la Villa y el Convento de San

Francisco no prosperó, por haber intervenido sin duda en el asunto elevados personajes.

El pueblo de Noya, en 1728, fué menos sufrido ó más imprudente que el de Santiago, en 1891, en un caso análogo.

\*  
\* \*

Saltemos al glorioso período de la gran Revolución española, iniciada en 1808, de aquella revolución doble, la más santa de todas, contra el tirano invasor y contra el vergonzoso absolutismo y sus dignos favoritos.

Después de Cádiz, era sin duda Orzanilla la ciudad en donde con más calor se comentaban y discutían los Decretos de las Cortes. Sagrados cánones, textos filosóficos y teológicos, citas de Santos Padres, mezclados con picantes sátiras, groseros insultos ó infames calumnias caían sobre las reformas y sus adeptos. Si no bastaba el periódico, se recurría á la hoja suelta ó al folleto, anónimos, por lo general. Los liberales, por su parte, "bailaban al son que les tocaban."

El más erudito é intencionado impugnador de las ideas liberales, en Orzanilla, éralo un fraile carmelita, redactor sucesivamente de los periódicos absolutistas *El exacto correo*, *A la aurora* y *Los Guerrilleros por la Religión, la Patria y el Rey*, de efímera duración los dos últimos; pero todos ellos violentísimos en sus ataques á las cosas y personas constitucionales.

Mas no era sólo en los papeles, donde el fogoso fraile lanzaba sus diatribas contra los liberales, si que también desde el púlpito los señalaba con frecuencia á la pública execración, apellidándolos, cuando menos, perros judíos, herejes y masones.

Orzanilla era entonces tan liberal como ahora, y entonces, como ahora, no prosperaban en su recinto los escritos y misiones que una ciudad vecina le enviaba con el objeto de ahogar en sus comienzos las salvadoras ideas. (1) Tan tenaz

(1) Orzanilla, Orzanilla, la eterna vencedora del Atlante, cuyas embravecidas olas á tu voz se retiran, deshechas y obedientes, á dormir tranquilo sueño en tu incomparable bahía!

¡Salve, ciudad del altísimo faro que guía al navegante hacia tu seguro puerto y es además, sol de libertad que alumbrá á España y enseña á sus hermanas galaicas el camino de redención y de la gloria!

¡Salve, gigantea torre, centinela avanzado y firme baluarte de la independencia de la pequeña patria gallega y de la gran patria española!

¡Salve, Orzanilla! Los emblemas que ostentas en tu escudo de plata y

resistencia debió sacar de quicio á nuestro celeberrimo fraile, por cuanto cierto día, en el que se celebraba solemne fiesta religiosa en uno de los principales templos de la ciudad, cometió la imprudencia de decir desde la Cátedra del Espíritu Santo: "*que ni con la linterna de Diógenes se encontraría en la ciudad una doncella.*," frases que produjeron en el numeroso auditorio el consiguiente asombro, y, después, un escándalo monumental. El fraile, no obstante, logró salir ileso del templo, y—queremos creer que para sincerarse—pocos días después subió al púlpito de otra iglesia y aludió al sermón precedente; pero con tan mala fortuna ó con intención tan aviesa, que exacerbó todavía más á los ya irritados habitantes.

En vano fué que la prensa liberal pidiese á las autoridades de la ciudad que pusieran coto á tan inauditos escándalos, que llenaban de indignación á todas las personas honradas, pues aquéllas, mal avenidas con el nuevo sistema, hacían oídos de mercader y daban largas al asunto, siendo necesario nada menos que una protesta de la Ciudad entera para que el Consejo de Regencia desterrase, más tarde, de Orzanilla, al deslenguado fraile.

\*  
\* \*

La historia nos presenta la Edad Media como un estado de vandalismo y de anarquía permanente, y la antigua legislación civil y canónica nos permite apreciar, comparando, las benéficas reformas que el pueblo y el clero actuales han experimentado en su moral y costumbres.

Un hecho escandaloso, único quizá en los anales de la Iglesia y de tiempos relativamente modernos, se realizó en Galicia á fines del siglo XV, la conocida abdicación de la mitra compostelana, hecha por el Arzobispo D. Alonso II de Fonseca en un hijo suyo, niño de 16 años de edad. El Rey *Católico* influyó cerca del Papa para conseguir aquella *gracia*, que convenía á sus fines políticos. Dícese que Fernando V tuvo por ello gran remordimiento: sería quizá por el mal pago que le dió el Arzobispo.

---

azul, son sublime síntesis de la gloriosa historia de la patria. Los blancos huesos del gigante son los del eterno invasor, siempre vencido; y el libro de la Constitución de 1812 simboliza el triunfo de la libertad y del progreso. Salve!

La llamada *pornografía*, que ahora circula en estampas, papeles y libros, que examinan y leen á hurtadillas algunos centenares de jóvenes mal educados, se mostraba, en lo antiguo, á la vista, y aun á la adoración de los fieles, en catedrales, iglesias, monasterios y otros edificios religiosos: repugnantes muestras de ello existen aún en las ciudades de Orense, Santiago y la Coruña y en otros pueblos de la Europa cristiana. Es incuestionable que al arte se le deben los admirables monumentos construidos para el culto y otros fines religiosos y benéficos; pero hay motivos para dudar muchas veces de la inspiración religiosa de los artistas, como también de la fe y de la moralidad de los sacerdotes y de los fieles, sin que valga la consabida disculpa de las reminiscencias ó del renacimiento del paganismo en el arte cristiano, por que la moral se entendía entonces como hoy se entiende y el Decálogo se explicaba según hoy se explica.

\*  
\* \*

En el número 8 del *Semanario* festivo, que dirige en Pontevedra el ingeniosísimo Labarta, ha publicado, no ha mucho tiempo, el Cronista de la Provincia de Orense una cuenta famosa, verdadera cuenta del Gran Capitán, pasada á las Ciudades de Galicia por su abogado defensor ó agente en un pleito, que aquellas litigaron en el Consejo. De la exorbitancia de la suma reclamada, deduce aquel ilustrado Cronista "que, comparados con los presentes, todos los tiempos fueron..... iguales.," IGUALES NO, PEORES, querido Cronista; "*absque eo quod intrinsecus latet.*,"

JUAN DE GARÁS.





## A CRUZ DE SALGUEIRO (1)



(CONTINUACIÓN)



**X**a arrecadaran a facenda n-a casa de Berta y-estaban todos acarón da lareira, d'este xeito: a sogra de Berta fiaba n-a roca xunt'o paraño; o tío Goros, home de Berta, estaba sentado n-o ullar partindo canipas pra meter n-o lume; Mariantoña, hirmá de Goros, pelaba patacas, sentada n-a beira d'unha manxadoira, pra cear unhos cachelos detrás do caldo, e Berta estaba enchendo unha caldeira, non sei de qué, pra dar a cinco marraquiños novos, que gruñían á porta da corte como desesperados, desque sentiron remexer n-o caldeiro.

Co barullo que metían os marraus, non sentiron que s'apeaban dous homes n-a porta do curro, que meteron as eguas n-a corte como si estuberan n-a sua casa e que se dispoñían á desaparellalas, como si tibesen mentras de quedarse alí.

Así é que cando sintiron ruxir n-o picaporte, abrirse á

(1) Véanse los números 3.º, 4.º, 5.º 6.º, 7.º, 9.º y 11.

porta y-entrar de súpeto un home n-a cociña, anqu'o entrar dixo "alabado sea Dios," como é costume, non por eso deixaron de levar todos un medo dos demos, por collelos á aquela hora de improviso.

Todos se quedaron como esteas cravados nos seus asentos, menos Berta que correu hacia a porta, pois foi a única que reconeceu n-aquela voz a d'Estebo, porque chegaba tan barbau que pol-a cara naide ó conocía d'aquela hora.

Así é que o tío Goros quedouse sorpreso de ver á sua muller abrazada n-un home sin dar fala co-él.

Logo se decatou, sin embargo, de que puidese ser Estebo, porque sabía qu'estaba pra chegar d'un día pra outro, y-ergueuse pra saudalo.

Berta separouse d'Estebo cos ollos cubertos de bágoas, que limpaba co lombo das maus, e díxolle:

—¿Viñeche á pe?

—Non señora, qu'inda trouxen duas bestas, pois ven outro home comigo.

—Pois dille que pase. ¿Onde o deixache? Vaya, Mariantoña, vay levar unha presada d'herba á esas bestas; e tí, Goros, aluma á ese home pra qu'entre. Ti traerás ganas de merendar? ¿Qué queres que che poña?

Todo esto dixo Berta sin agardar remposta, pois a alegría de ter consigo á Estebo agolpaba as ideas n-a sua cabeza e todo o quería facer á un tempo.

Por eso lle dixo Estebo:

—Séntese may, séntese, que eu non traigo gana y-as bestas xa traigo quen as acomode.

Sin embargo, n-aquela cociña todo era movemento. O tío Goros, co candil saía pra alumar ó que estaba xunto d'as bestas coas alforxas ó lombo, Mariantoña traía un feixe d'herba verde da qu'estaba collida pros becerros, e Berta, que subira correndo ó carto, xa baixaba con media cachucha, un lacón e tres ou catro chourizos nas maus.

—¿E pr'onde vai co-eso?—dixo Estebo, ó ver á sua may con tanto aparato como si fora pra unha festa.

—Pra comer cos cachelos, dixo Berta, e sin mais nin mais arrimou o pote grande ó lume con auga e púxose á pasar pol-a chama a carne antes de lavala.

Pr'arrematar mais pronto, direi que namentras se facía á cea, contáronlle á Estebo as novidades qu'oubera pol-os contornos desqu'él marchara, e dempois puxéronll'unha mesa como si fora pr'on príncepe.

Un caldiño amañado con unto, que daba gloria olelo; cachelos fariñentos, con orella, lacón e chourizo; troitas e anguías d'o Miño, que Berta tiña gardadas en escabeche pro día que chegase; queixo brando como manteiga, feito n-a casa; noces, avellás e hastra figos pasos, todo esto mollado de cando en cando c'unhas pinguiñas de viño do Riveiro, facían unha cea pra agasallar á calquera Obispo, así é que ó rematar a cea, todos estaban medeo calamucanos y-a fartura tiráballes pol-o sono.

Dixen todos e minto, pois Estebo comera e bebera pouco, estaba como distraído algunhas veces, e Berta, que foi a que sirviu á mesa, non s'ocupou d'outra cousa. Por eso eran os dous que quedarán mais espavilados.

Ó pouco tempo todos se forán á deitar.

Sólo quedaban n-a cociña Berta y-Estebo.

Oigamos o que falan.

—Oye, Estebo, por moita sorte que fagas por alá, non che pode facer Dios ben, por deixar deseparada á Mingas, que te quere moito, é muy boa rapaza y-é de boa familia. Dendes que tí marchache parece que caeu a terra riba d'ela, pois non se lle ve falar con naide sinon ás veces comigo. Agárdate con ansia y-está deseando vir pr'aquí según lle prometiches. Así que sepa que á engañache, morre, co-a pena e con ela matas un inocente qu'è teu fillo, ó que lle podes privar a dicha de ver á Dios pra nunca xamais. Mira o que fas, Estebo. Cavila ben o paso que vas á dar. Eu, si te casas con esoutra, non vou contigo pr'aló, porque non me espoño á deixar á miña casiña pra vivir o lado d'unha nora, coa que dempois acaso non poida ter paz, e, por moi triste que me seña, terei que resinarme á vivir lonxe e separada de tí.

Berta choraba, tiña un nó que lle apretaba o corazón.

—A muller con quen vou a casarme, é mais lista e mais rica que Mingas, teño d'ela unha filla xa grandíña, e co que ela ten e co que lle dan, pódome ver libre de traballar n-a terra, o que terei que facer sempre si me caso con Mingas. As duas me queren, co-as duas teño compromiso; pero con unha podo vivir a gusto e co-a outra teño que vivir escrabo do traballo hastra que morra. ¿Porqué s'opon vosté? ¿Porqué non quere qu'eu seña feliz? ¿Porqué non quer vir á vivir comigo, si a d'alá é tan boa como ésta?

—Tí pol-o visto non sabes, meu fillo, qu'as mulleres somos d'o pelexo do demo unhas pr'as outras. Con vosou-

tros ainda nos levamos ben; pero entre duas mulleres, sea o parentesco que teñan, ou a amistá conque se queiran, cando hay algunha cousa de interés común pol-o medeo, non pode durar moito tempo a paz entre elas. Con Mingas levareime ben, porque sempre me tratará como mai; vamos afeitas nos mesmos traballos e sempre me respetará. Con esoutra ó pouco tempo serei tratada con menospreceo y-hastra poida que chegue á avergonzarse de ter unha rústica aldeana ó seu lado. Esta trataráme como may y-aquela como sogra, ésta aprecearame como necesarea pr'axudar n-a casa y-aquela non necesitará de mín e trataráme como unha cousa inútil ou como un estorbo pra dar alas á sua vanidá. Conque meu fillo, tí que buscas por aló a tua felicidade, vaite por ela, que eu non quero que mañá me digas que te fixen desgraceado; pero eu quedareime n-a miña casaña, porque Dios mándame que quede co home, e, no que Dios manda, nunca pode atoparse a disgracea.

—Sinto moito, may, que s'empene n-ese modo de pensar; pero eu marchareime mañá ben cediño, e non me volverá á ver hastra que veña por acó con toda a familia. Antes de partir voulle á pedir por favor, que non lle diga nada á Mingas de que cheguei, porque á atopei n-a carretera e non me conoceu y-eu tampouco lle dixen nada. Deixa dar á luz, e dempois que vosté comprenda que non ten coidado, dalle a noticia porque eu casareime en canto chegue.

—Ben, pois xa que non hay remedio, vouche á decir un secreto que nunca che contei e que me levas a alma co-él. Xa che teño dito que teu pai foi médeco; prô nunca che descubrín que eu non son tua may. Eres fillo de lexítimo matrimonio. Tua may morreu a pouco que naciche e teu pai deixou de catro anos n-o meu poder. Unha tarde chegou arroutado e medio tolo á casa, bicoute moitas veces, meteu nunha pequena arquíña non sei que cousas, deuma á gardar, entregoume as chaves todas e díxome:

—Berta, vou á marcharme e non sei a punto fixo cando volverei; si me morro n-este viaxe, conserva sempre esta arqueta e nunca a abras hastra que o neno se case ou seña maor de edá. N-esa naveta atoparás diñeiro bastante pra vivir un ano que supoño que nono ei de tardar en volver á verte. Si morrera o neno e mais eu, entonces o que queda n-a arca é pra tí.

Xureille cumprir como él me mandaba, e como eu era criada e él un señor tan respetoso, non m'atrevín á pregun-

tarlle pr'onde iba. Marchouse, e eu inda hoxe choro a sua perda.

Vouche dar esa prenda pra que a leves, porque mañá non terei modo. Ven comigo.

Encamiñouse Berta cara ó paraño, debaixo d'o que estaba o poleiro. Esviouno un pouco facendo cacarexar as pitas. Sacou dempois tres ou catro pedras de detras d'o poleiro, deixando ver un burato, do que sacou unha caixa que tería pouco mais de medea coarta de longo e pouco mais menos o mesmo alto e ancho. Estaba enbolta en papés. Déulle a caixa á Estebo e volveu á poñer todo conforme estaba denantes.

A caixa pesaba como si fora de ferro macizo.

—Debe ter moeda, dixo Estebo, esculcando á ver si alguen podera estar dreito, que vise aquilo.

Cando se convenceu de que todos dormían como pedras, desenvolveu a caixa e escomeñzou á reparara por todos lados sin verlle a pechadura.

—¿Xa a queres abrir? —lle dixo Berta.

—Non podo resistir a curiosidá por saber ó que ten.

Colleu Berta a caixa, apertou dous botos que tiña medeo escondidos entre os dibuxos e abriuse a tapadeira.

Na cima había dous retratos.

—Estes son teus pais, lle dixo.

Colleunos Estebo y-estivo moito tempo reparando néles.

—Non sei donde vin eu a este señor, dixo, pero eu vino en algunha parte.

—Serán figuraciós tuas, lle dixo Berta.

Estebo seguiu sacando da caixa un rosario que había debaixo dos retratos e dempois un dos paquetes que tiña. Desenvolveuno e viuuno cheo de moedas d'ouro.

Parecéronlle tantas, que non s'estreveu á mirar mais, receloso de que o viran.

Meteu outra volta dentro os retratos e o rosario, cerrou a caixa e ofreceulle á sua mai a mitá das moedas.

Mirouno Berta, indignada, e díxolle:

—Eu solo procurei hasta d'agora do teu cariño, sin él non quero nada do que teu pai che deixou, porque poderías chegar á creer que eu cobraba o depósito, y-o que eu pasei por tí non se paga con todo o ouro qu-hay no mundo.

Dixo, e separouse d'Estebo camiñandose pra cama.

Non tardou en irse pra sua Estebo, triste, caviloso.

Aquel tesouro que atopaba impensadamente, non lle daba a felicidade mais que envolta con amarguras.

Y-é que no mundo prifírese o ouro o amor, pero aquel, sin este, fai como as brasas, arde pero luce pouco. Polo menos non alumea no camiño d'a felicidade.

A mañá seguinte salía Estebo co acompañante camiño de Lugo.

Pouco mais ou menos no mesmo sitio atopou outra volta á Mingas. Viuna vir de lonxe e apretábaselle o corazón. Apesar do seu estado, atopouna muy goapa. Conoceu que inda a quería e baixou o pucho e subiu o coello da chaqueta praque non ó conocera.

Desque pasou, sacou o pano da faltriqueira pra limpar as bagoas. O mesmo tempo caiulle unha carta. Mingas, que mirara d'aquela pra tras, berroulle; pero Estebo que pensou que quería conocelo, na duda, apricoulle espuela á besta, e, sin facer caso, botaron él y-o compañeiro o trote largo.

Enton Mingas, vendo que non era posibre collelos e qu'iban xa lonxe, leu o sobre que decía:

*Sr. D. Estebo Pereira.*

Conoceu a sua letra. Era a última carta que lle mandara.

Xa non cabía duda, era él, y-a probe non puido dominar a pena e barreuselle o sentido.

JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ.

❖ ( FIN DA PRIMEIRA PARTE ) ❖



## BRINDIS

N-O XANTAR REXIONALISTA DE TUY



Compañeiros: Bó pesar  
sinto do meu peito arrente,  
por atoparme doente  
e non ir á ese xantar.  
Mais quero c'o esprito estar,  
e por si pasan revistas  
aos poetas os periodistas,  
farei po-l-a vez pirmeira  
esta probe ringuleira  
de copras rexionalistas.



Os sabeos d'acó da España  
pragas nos están botando,  
e inda mais, vannos chamando  
xente de mala calaña.  
Míranos con certa saña  
porque a nosa patria amamos,

e dicen qu'a esborrallamos,  
 que da unidade fuximos,  
 que da Nación maldecimos  
 e da Iberia renegamos.

— — —  
 Que semos a reacción,  
 qu'eles nos deron a vida,  
 e qu'a nosa sola exida  
 é metela n-un rincón.  
 Qu'a defensa da rexión  
 é un crime, qu'estes papeles  
 os fan tan sólo os infieles,  
 e que Leovixildo, o rey,  
 fixo ben, e a sua grey,  
 cando nos xuntou á eles.

. . . . .  
 — — —  
 Tal xuntanza foi bo mico  
 pra este pobo xeneroso....  
 ¡pois que nos den o qu'é noso  
 e calaremos o pico!  
 Eu, a verdá, non m'exprico  
 esa rabia contra nos,  
 coma si á casa dos bós  
 non pudera un gobernala  
 e falar a rica fala  
 que falaron seus abós.

— — —  
 Anque a miña intelixencia  
 n'entende o gallego ben,  
 e d'inxenio pouco ten,  
 vou á brindar ¡con licencia!  
 Remordérame a concencia  
 si non dixera, anque lego,  
 qu'eu adivinar non chego  
 quen ten razón, hoxe en día,  
 n-esta especie d'anarquía  
 qu'hay no dialeuto gallego.

— — —  
 E pois a ocasión asoma,  
 hei d'excramar n-este istante,

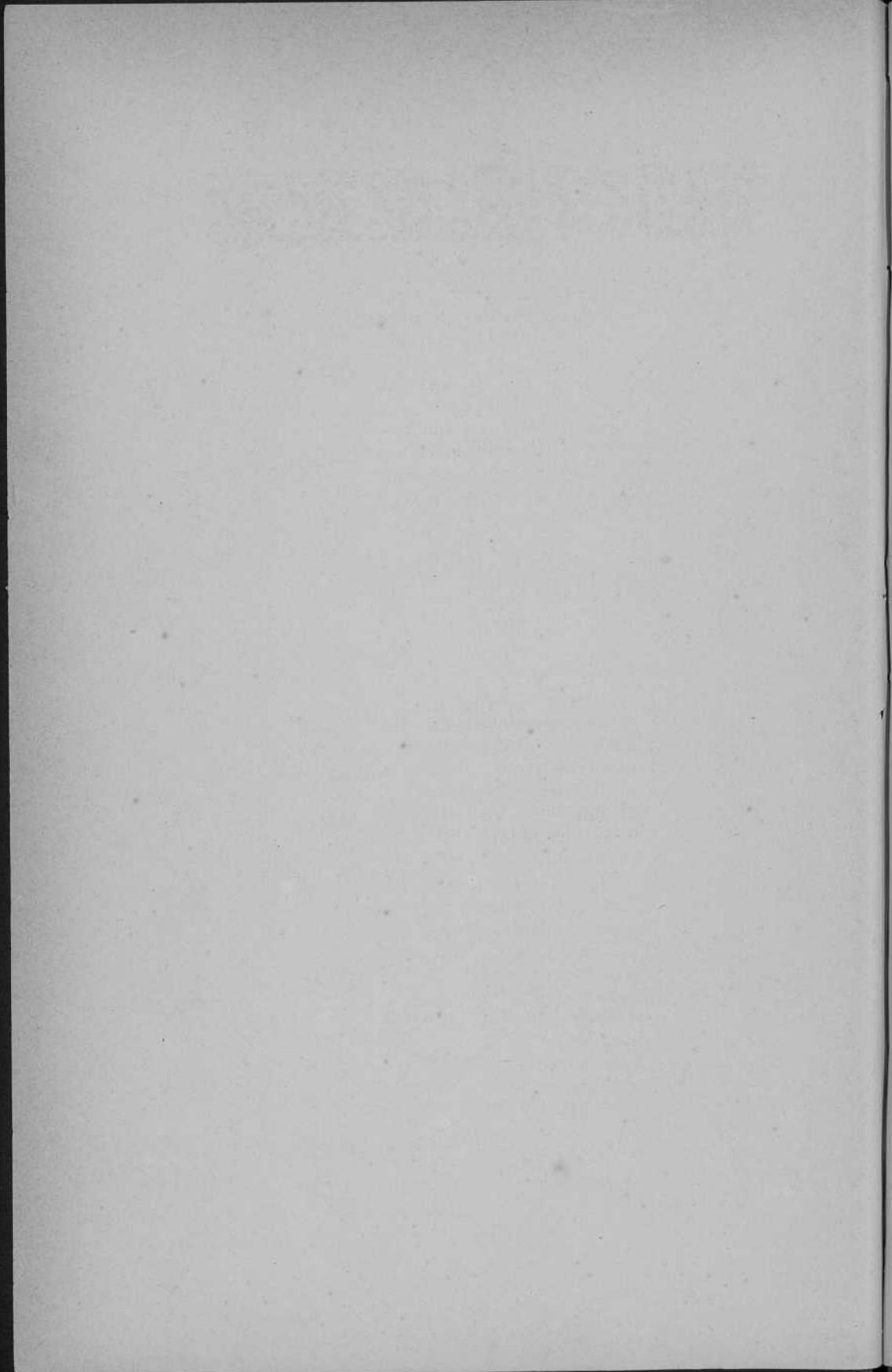
que aquí fainos falta un Dante  
pra fixar o noso idioma.  
Non sendo cousa de broma  
o chegar á unha harmonía,  
eu brindo porqu'este día  
se procrame, á son de guerra,  
¡que o Dante da nosa terra  
se chame Manoel Murguía!

Qu'a vella Suevia demanda  
unha cátreda pr'a fala,  
pra esquirbirla e pra falala  
pronto e ben, como Dios manda.  
Berremos: "Érguete e anda,"  
e con vida e curazón,  
ide á rexeneración  
como van os Catalans.....  
¡botade todos as mans,  
Sísifos d'esta rexión!

¡E arriba! Que com'o rayo  
vaya voando o poder  
dos que souperon vencer  
en Doniños e Sampayo.  
Fagamos da capa un sayo  
si é menester, e os desvelos  
po-l-a Galicia, poñelos  
na mais patreóteca idea.....  
je qu'aproveite a lamprea  
e mais o lacón con grelos!

NICOLÁS TABOADA.







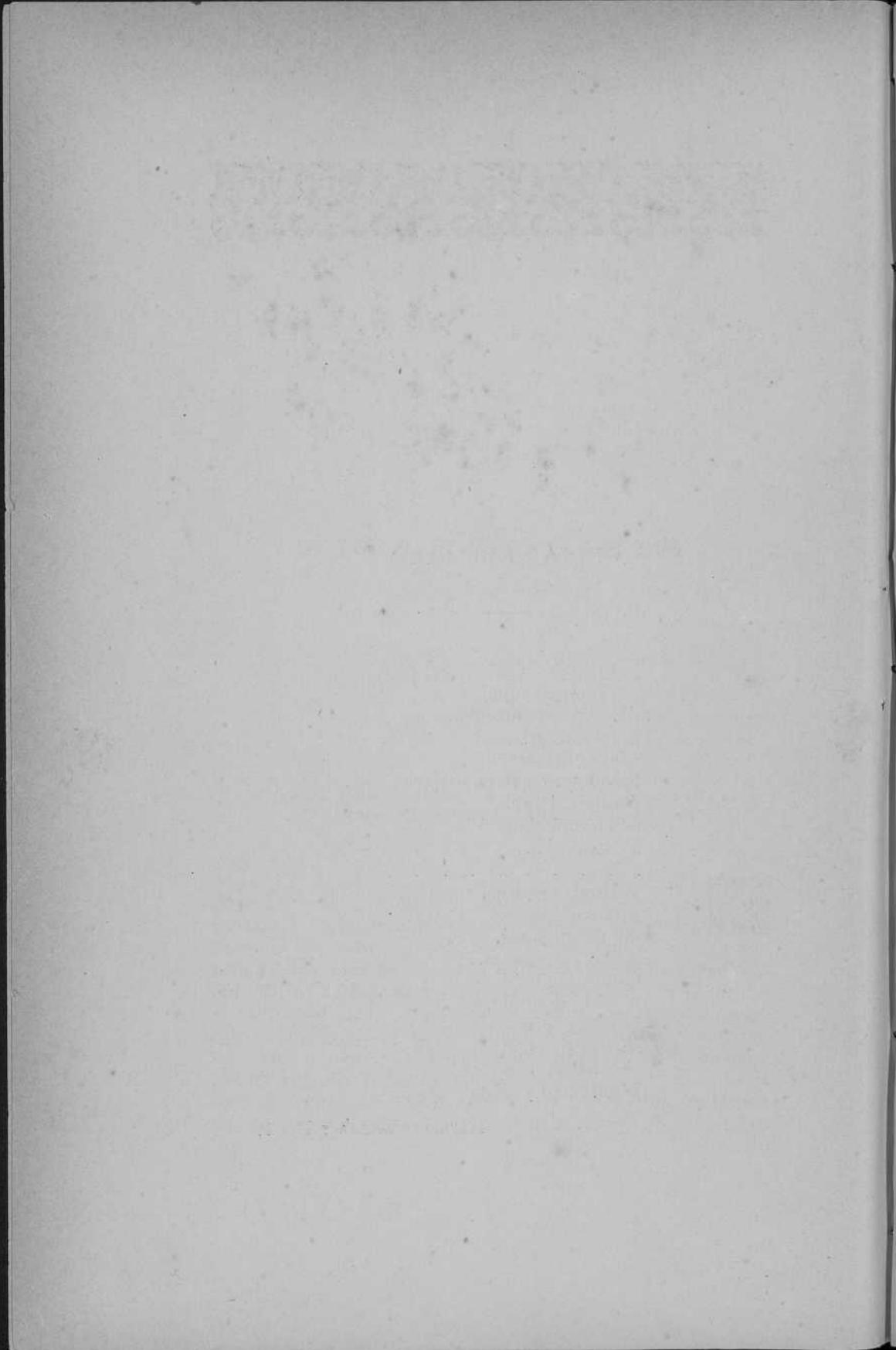
## RISAS E BÁGOAS



¡Tempos aqueles  
d'a miña infancia!.....  
¡Cánta alegría,  
cánta algazara!  
S'envolta en risas  
iba unha bágoa,  
cedo, moi cedo  
s'evaporaba.

.....  
Hoxe sospiros,  
penas e ánseas,  
mil desenganos,  
poucas esperanzas.  
Cando me lembro  
d'a edá dourada,  
asom'os beizos  
surrísas amargas:  
c'os beizos rio,  
¡choro co'a y-alma!

ALFREDO VILLAR Y DUCÁS.





## BIBLIOGRAFÍA

---

### DOS LIBROS MAS

---

*Jovellanos*, ensayo dramático-histórico; por José R. Carracido.—  
*El Pórtico de la Gloria de la Basílica Compostelana*; por el  
M. I. Sr. Licenciado D. Antonio López Ferreiro.

**N**INGUNA tarea estimo más provechosa, ni más merecedora del aplauso público, que la que el escritor consagra á divulgar las virtudes y los méritos de aquellos que han agotado sus energías intelectuales y su vida en aras del progreso y bienestar de la humanidad. Y si la obra reivindicadora se endereza, de acuerdo con la justicia, á enaltecer á una personalidad de tan relevantes y excepcionales merecimientos como los que exornan la vida, gloriosa y fecunda, de Don Gaspar Melchor de Jovellanos, considero punible, y poco menos que caso grave de conciencia, pagar con el silencio al que tiene el feliz acuerdo de

acometerla. Porque, es forzoso confesarlo: la época literaria que atravesamos no habrá de distinguirse, ciertamente, por sus obras trascendentales; pero sí por la exuberancia de trabajos inútiles por lo estériles y por lo exentos de una finalidad asimilable.

A aquel fin, y no á otro, tiende el ensayo dramático *Jovellanos*, que acaba de publicar el ilustre gallego D. José Rodríguez Carracido. Reciente todavía la publicación de su notable libro *Lucubraciones sociológicas*, y cuando no se habian extinguido aún los justísimos aplausos de la crítica, ofrécele á ésta un nuevo caso en que ejecutar el manejo del escalpelo, y á la vez una prueba más de su laboriosa actividad y de su flexible talento.

Escrito el drama *Jovellanos* en "aquellos ratos perdidos, porque no se consagran al desempeño de las principales obligaciones,"—como dice el autor del informe sobre la "Ley Agraria," en el prólogo de su tragedia *Pelayo*—no lleva aparejado el propósito de exhibirse, con los aparatosos y convencionales atavíos escénicos, en el tablado del teatro, sino la misión de solazar, con algo útil, al lector, en la quieta soledad de su estudio. Imitador del ejemplo legado por Renan en sus dramas filosóficos, y de la tendencia innovadora de Víctor Hugo, iniciada con su drama *Cromwell*, eligió para su obra el señor Carracido la forma dramática, por estimarla como la "producción más real del pensamiento," para modelar con los mágicos toques de su pluma, la noble figura del severo ministro de Carlos IV.

Los *porqués* de esta su elección explícalos á maravilla en un soberbio prólogo, en el que expone, además, el proceso genésico de su drama y rectifica de pasada los erróneos juicios que algunos escritores contemporáneos han emitido acerca del protagonista de su obra. Son tantas las bellezas y gallardías de estilo, con que está escrito tan hermoso proemio, y tan originales y atinadas sus consideraciones sobre la naturaleza de la obra dramática y las cualidades morales de Jovellanos, que él sólo bastaría para constituir un bellísimo y recomendable trahajo; y, sin embargo, es no más que vestíbulo de paso al *escenario*.

Para hombrear de erudito, vendría ahora, como anillo al dedo, embutir aquí unos cuantos párrafos empedrados de citas sobre lo que es, lo que ha sido y lo que debe ser el teatro: si escuela de costumbres, ó lugar de esparcimiento para el espíritu; pero dejaré tan socorrido recurso para los

que aspiran á la categoría de *inmortales* y, en cambio, diré algo de lo que constituye la trama ó el argumento de *Jovellanos*.

En cinco actos está dividida la acción que en el drama se desarrolla. La del primero tiene lugar en Gijón, en la casa de Enarda, hermosa y heroica mujer que siente por Jovellanos las vehemencias de un amor, que le llevan á compartir con él los azarosos reveses de la fortuna. Es dicha casa punto de cita y lugar de honestas tertulias, á las que concurren los dos más grandes amigos de Jovellanos, el bizarro Marqués de Campo Sagrado y don José, capellán de aquél, y el antipático Conde de Luarca, servil adulator de Godoy. En una de aquellas tertulias, en la celebrada después de la inauguración del Instituto Real Asturiano, cuya creación se debe á Jovellanos, recibe éste un pliego, que contiene su real nombramiento de Ministro de Gracia y Justicia. Y he aquí tocado ya el primer resorte dramático. Enarda, lejos de regojarse con tan fausta como inesperada noticia, recíbelo como un obstáculo que viene á alejar la realización de su soñada ventura. Su perspicaz instinto de mujer anuncia que el alto cargo de Ministro será el precursor de futuros disgustos. Chocan entonces con admirable destreza las razones del deber, que impone á Jovellanos la aceptación de su nuevo cargo, con las argucias y tiernas súplicas que el amor sugiere á Enarda para que lo rehuse. Aunque, en mi sentir, para representable, sería un poco larga esta escena, está, sin embargo, cuajada de bellezas de diálogo, que tan difíciles son de obtener lo mismo en el drama que en la novela.

*Acto segundo.* Antecámara de las habitaciones del Palacio Real. Godoy ha logrado de la debilidad del monarca Carlos IV, la exoneración del Ministro asturiano. Con tan ruidoso motivo, las hablillas palaciegas, dignamente representadas por la Duquesa de Numancia, camarera de la reina María Luisa, hincan sus garras en la persona del Ministro caído, cuya rigidez moral no se aviene con la atmósfera de aquella Corte alimentada por un Rey que, según maliciosa frase de la Duquesa, "sólo vive á gusto entre los ciervos."

Tiene este acto escenas de hermosa factura; la en que Jovellanos echa en cara al favorito Godoy la bajeza de sus malas artes políticas y la ruin estofa de su condición, es de primer orden; resulta un diálogo vivo y animado en el que vibra con soberana elocuencia la frase severa y sentenciosa de Jovellanos.

La acción del *acto tercero* tiene lugar en el Castillo de Bellver. Comienza con un diálogo entre Domingo, fiel criado de Jovellanos, y un sargento de la fuerza que da guardia al Castillo que, durante siete años, ha sido prisión del mártir asturiano. Las escenas que siguen, conságralas el autor á describir de mano maestra la santa resignación con que sufre el protagonista de su obra las angustias de la más injusta y arbitraria de las prisiones. Bellísimo y hondamente sentido es el monólogo en que Jovellanos considera cuan fácil es esquivar las amarguras de la vida para el que puede plegarse á las exigencias de la perfidia y de la bajeza; y soberbias las frases que brotan de su alma noble al reaccionar contra las vacilaciones y desmayos de la voluntad, cuando exclama:

“¡Naturaleza pródiga, envía á mi cuerpo flaco una oleada de vida que lo vigorice, y tú, conciencia, no toleres jamás infames transacciones!,”

Y no menos hermosa la escena en que Jovellanos resiste con inquebrantable firmeza á los consejos de su amada Enarda y de su capellán, que disfrazados de mujer del pueblo, la primera, y de fraile el segundo, y de acuerdo con la guardia del Castillo, vienen á decirle que un barco tripulado por sus apasionados amigos con Campo Sagrado á la cabeza, les aguarda próximo á la costa para ponerles á salvo.

Y nada diré de la escena final de este acto, en la que, al saber que ha sido decretada su libertad por virtud de la vergonzosa abdicación de Cárlos IV en su hijo Fernando, y al conocer las ruines causas que la determinaron, exclama:

“¡Pobre patria! ¡Qué esperar de un reinado que nace de la rebelión del hijo contra el padre, que se apoya en los traidores y que lo aclaman las turbas desenfrenadas!,”

El *acto cuarto* se desarrolla en Cádiz. Pinta en él con viriles toques la entereza y la indignación con que desprecia al cínico y traidor Conde de Lueca que, disfrazado de hombre del pueblo, viene desde Bayona á proponerle en nombre de Godoy, que defienda en las Cortes la nulidad de la abdicación del Rey.

“.....es justo que los condes se honren vistiéndose de plebeyos cuando la plebe es modelo de hidalguía!,” exclama en un valiente apóstrofe.

Y en el *quinto y último acto* la acción pasa en Vega (Asturias).

Invadido Gijón por las tropas francesas, y no contando con fuerzas el pueblo para rechazarlas, Jovellanos, el Marqués de Campo Sagrado, y el Capellán y el criado de aquél se embarcan en una lancha de pescadores, con el propósito de refugiarse en cualquier pueblecillo de la costa. Pero un furioso temporal se desencadena y arrójalos por feliz casualidad á Vega, á donde Enarda había ido, escapando á los franceses.

Este nuevo rigor de la suerte consume la obra del infortunio y de la injusticia de los hombres. Febricitante, quebrantado el cuerpo, pero con energías aún en su indomable espíritu, es conducido Jovellanos á casa de Enarda. Y cuando ya toca á su fin aquella vida gloriosa, varios soldados de Napoleón, que andaban en su busca, penetran en la estancia. El cuerpo desfallece, pero todavía le queda vigor á aquella alma patriota para proferir invocaciones como ésta:

“¡Héroes de nuestra historia, volved á la vida, venid, yo os llamo y os prometo que vuestros lívidos rostros se encenderán en el rubor de la vergüenza nacional! Sí, os quiero ver iracundos entre esta generación de pigmeos, blandiendo la ponderosa lanza de Villandrando. Acudid pronto á las miserias de nuestra amada patria.”

Hace á Enarda su última protesta de amor, bésale las manos á su fidelísimo Capellán y, pronunciando palabras de perdón para sus enemigos, comparece su alma en el tribunal de la eterna justicia.

Tal es la acción del drama *Jovellanos*, descartada de sus elementos necesarios. Como se ve—y mejor lo verá el que leyere tan deleitoso libro—el propósito del señor Carracido, al escribirlo, no ha sido otro que poner de relieve la grandeza del alma y la virtud cívica de aquel hombre excepcional que, al consagrar por entero su vida al florecimiento de la ciencia en una época de azarasas turbulencias, logró no enredarse en las redes del desprestigio que tegieran las concupiscencias y los desaciertos de aquella nefanda Corte de Carlos IV. Y que, sin embargo de tan raras virtudes y de los eminentes servicios prestados á su país, ha sido tal la ingratitud con que hubieron de pagárselas los hombres de la España que él calificó de *Pan y Toros*, que, según referencia de D. Leandro Fernández Moratín, contemporáneo y amigo del autor de *El Delincuente honrado*, viose “insultado, proscrito, fugitivo y enfermo, evitando á un tiempo el encuentro de las armas enemigas y la injusticia de

su patria, en donde apenas halló el benemérito escritor de la "Ley Agraria," un asilo remoto en que poder respirar.,,

Aunque la acción no está exenta de simpática y atractiva realidad y de felices sondeos psicológicos que delatan en Carracido una envidiable facultad observadora, ni tampoco carece de la verosimilitud que tantos quilates da á las obras de índole igual á la que es objeto de estas líneas, pues su rigorismo histórico concuerda con lo que dan de sí las fuentes más autorizadas, no nace de ella, sin embargo, el interés dramático, sino de su personaje principal, hecho carne y redivivo en los varios accidentes de la obra escénica, por virtud de la "fuerza plasmadora de las poderosas facultades imaginativas," de su autor.

La impresión que deja en el ánimo la lectura del ensayo dramático *Jovellanos* es honda y duradera; lo cual demuestra que el loable empeño del señor Carracido ha sido sancionado por el éxito, debido también, en no pequeña parte, á la ternura y elegante convicción de la prosa en que está escrita la última producción de tan eminente publicista gallego.

\*  
\* \*

Otro libro que por su indiscutible importancia habrá de ser objeto de los plácemes de todas las personas amantes de la cultura gallega, y aun de la nacional, es el estudio que sobre *El Pórtico de la Gloria*, de la Basílica Compostelana, acaba de publicar el erudito historiografo y sabio arqueologo Sr. D. Antonio López Ferreiro, canónigo de dicha santa iglesia Catedral de Santiago.

Muy pocas regiones de España aventajarán á Galicia en ser poseedoras de tantas y tan variadas manifestaciones del arte arquitectónico de los siglos medios. El inteligente turista, que no sólo investigue en las grandes ciudades nuestro glorioso pasado artístico, sino que, abandonando las no muy abundantes vías de comunicación que cruzan estas provincias del Noroeste, se interne por las umbrías de sus valles incomparables, ó se encamine á través de cualesquiera de sus zonas montañosas, topará con asombrosa frecuencia, aun en la más insignificante aldehuela, riquísimos ejemplares del arte que floreció en los siglos XI y XII, y admirará, por la variedad de estos, cuan fecunda y cuan rica era la vena

de los artistas gallegos de aquella época. Pero en ninguna comarca española, ni aun en aquellas en que el desarrollo de su arte ha tocado el ápice de la mayor perfección, hallará ningún monumento capaz de resistir el cotejo con el que es timbre de orgullo para la ciudad compostelana, con la maravillosa obra que en su soberbia catedral se conoce con el nombre de *El Pórtico de la Gloria*.

No es la ofuscación que engendra la vanidad de pueblo —con frecuencia exagerada— la causa de tan arrogante afirmación, pues tarea sobrado fácil sería justificarla con sólo citar algunos nombres de los de la interminable serie de respetabilísimas autoridades que, con unánime criterio, hubieron de calificar aquella obra de: el primer monumento iconográfico que del siglo XII se conserva en Europa.

A descubrirlo y á acrecentar más, si cabe, el renombre del famoso *Pórtico de la Gloria*, contraese el libro del señor López Ferreiro, que acaba de ver la luz. Muchos han sido los escritores que con estimable empeño, han dedicado su inteligencia y su pluma á su estudio, pero á nadie, como al sabio canónico compostelano le ha sido “dable registrar los profundos senos de la mente vastísima del artista, al tiempo que estaba elaborando y madurando los planos para su obra.”

La verdad es que sólo poseyendo el abundante caudal de sazonados conocimientos de que es dueño el Sr. López Ferreiro, se puede acometer estudio tan difícil como espinoso, y, por otra parte, innecesario para acreditar su competencia en achaques arqueológicos é históricos; pues sus libros *El Priscilianismo*, *Alfonso VII*, *Rey de Galicia*, *D. Rodrigo de Luna y Galicia en el último tercio del siglo XV*, son, tiempo ha, los robustos cimientos de su envidiable reputación de historiador grave y concienzudo, de observador de elevado y perspicaz criterio y de rigorista y sereno aplicador de las reglas de la crítica al examen de los hechos, cuya trabazón constituye nuestro pasado. *El Matrimonio civil en sus relaciones con la religión, la moral y la libertad*; trabajo destinado á refutar la oración pronunciada en las Cortes de 1870 por su conterráneo el Sr. Montero Ríos—dióle justísimo renombre de profundo teólogo, y la distinción con qué, mas tarde, premió sus talentos y virtudes el cardenal García Cuesta, al hacerlo pasar de filas del clero parroquial en que militaba, al seno del Cabildo compostelano.

Y sus notables trabajos, *El Altar de Santiago, Los monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana* (en colaboración este último con el sabio académico P. Fidel Fita) y otros muchos que han visto la luz en periódicos y revistas, hanle dado también indiscutible crédito de erudito arqueólogo é investigador infatigable.

Y ya que las noticias biográficas de un escritor son un poderoso medio para aquilatar el valor de sus obras, no dejaré en el olvido la más completa y sin duda, la más importante de cuantas ha producido el talento y la actividad siempre en acción del Sr. López Ferreiro—refiérome á sus *Lecciones de Arqueología Sagrada*.

Careciase en España de un libro de Arqueología, de una obra didáctica en la que el alumno, sin fatigosos esfuerzos, y sin necesidad de vencer las arideces siempre inherentes á una materia harto compleja y extensa, hallará nociones claras y precisas que dieran arraigo y seguridad á las lecciones escuchadas en la cátedra. Pues bien; no sólo logró el señor López Ferreiro, con su libro, poner remedio á tan lamentable falta, sinó que con él vino á completar la reacción que poco tiempo ha se inició en Galicia—y fuera de ella—en pro de los estudios arqueológicos: que mientras en Francia forman, desde muy atrás, principalísima parte del plan de educación de la juventud, en España empezaron ayer, como quien dice, á dejar de ser patrimonio exclusivo de un número exíguo de personas; viniendo á ser su notable obra en nuestro país, lo que en la nación vecina ha sido durante muchos años el *Abecedaire ou Rudiment d'archeologie*, de Mr. Caumont, aunque, en mi sentir, más completa y más ceñida á las exigencias pedagógicas la de nuestro conterráneo que la del sabio francés.

Con tales antecedentes, se comprenderá, desde luego, el alcance y la importancia que encierra su estudio sobre *El Pórtico de la Gloria*, que aunque hace años publicóse en el folletín de un periódico compostelano, bien puede decirse que hace ahora su aparición; pues amén del poco caso que suele hacerse de los trabajos que se publican en esa parte del periódico diario, son tales las modificaciones que en él ha hecho su autor, y tan mejoradas sus condiciones tipográficas, que parecerá un nuevo libro, aun á aquellos que ya se hubiesen enfrascado en su lectura.

Procediendo con riguroso y excelente método, divide, el señor López Ferreiro, el interesante contenido de su libro,

en tres extensos capítulos. En el primero analiza, con escrupulosa minuciosidad, el *asunto y composición* de la grandiosa obra del maestro Mateo. Comienza demostrando que su idea capital y generadora ha sido la representación de la *Casa de Dios* y sus moradores, y pasa luego á probar, con gran sentido crítico, que los caracteres para la realización plástica de tan ortodoxo pensamiento los estudió Mateo en la Epístola de San Pablo, en el Apocalipsis y en los libros de Isaías y Daniel, y que, lejos de representar en los tres arcos que forman el *Pórtico*, el Juicio final, como han querido ver algunos, y la Gloria con el Limbo, el Purgatorio y el Infierno, según otros, aparecen allí representadas: en el gran arco central la *Acción de Jesucristo en el pueblo Cristiano*, en el pueblo *Judío* en el de la izquierda y en el de la derecha la acción de Jesucristo entre las *Naciones Gentiles*: ó, reducidas á breves fórmulas, á la *Iglesia Católica* á la *Judia* y á la de los *Infieles* ó sea la Ley de Gracia, la Ley escrita y la Ley natural, demostrándolo no sólo con textos de los libros sagrados, inspiradores de la obra del maestro Mateo, sino por las normas que, para representar el Juicio final y la Gloria, han seguido los artistas cristianos en el siglo XII y siguientes.

Admira el profundo conocimiento que de los libros sagrados revela el sabio canónigo en esta parte de su libro, y el soberano dominio que sobre la Hermeneutica ejerce. El lector que esté algo familiarizado con estos estudios, veráse forzado á confesar que no es posible aventajar al señor López Ferreiro en la interpretación del simbolismo cristiano.

Después de estudiar el *Pórtico de la Gloria* "tal cual era en la mente de Mateo," pasa á examinarlo objetivamente, es decir, tal cual salió de las manos del artífice.

No es posible seguirle paso á paso—dados los reducidos límites de un sólo artículo—en la hermosa *descripción* que hace del *Pórtico* en el capítulo segundo de su libro, y en el análisis de su *ejecución*, á que consagra el tercero. Baste, pues, consignar que ambos capítulos contienen tal riqueza de detalles, y tal copia de alardes críticos, que aun las personas que no hayan tenido la dicha de admirar aquella sublime creación del arte *románico-bizantino*, que por los años de 1180 encomendó el insigne arzobispo D. Pedro Suarez de Deza, al maestro Mateo, podrán formar una idea bastante aproximada (con el auxilio del grabado) de las numerosas estatuas y de los variados motivos ornamentales

que decoran el famoso *Pórtico*. Todo lo abarca y estudia aun en sus más nimios detalles; y ¡cómo surgen de las páginas de su libro, la hierática figura del Salvador, que ocupa casi toda la altura del arco central; las de los cuatro evangelistas que lo rodean; las que bajo sus pies ostentan los instrumentos de la Pasión; las de los veinticuatro Ancianos del Apocalipsis que con sus cítaras, salterios, arpas y sinfomas, ampollas y redomas, ocupan sentados la amplia archivolta que rodea al tímpano; las estatuas de Apóstoles y Profetas, que por su hermosura y ejecución más parecen algunas obra del cincel del Renacimiento, que creación del siglo XII; las monstruosas figuras del arco de la izquierda y, en fin, toda aquella maravillosa variedad de bíblicos personajes y de asuntos decorativos que ocupan los historiados capiteles y los fustes, las impostas y las basas, y que todavía conservan hermosos vestigios de su primitiva y rica coloración polícrona!

Y con decir que tan magistral descripción la ilustra y avalora pingüe caudal de conocimientos de la indumentaria, y del simbolismo de la fauna y de la flora, empleadas por los artistas de la Edad Media en las creaciones propias del arte cristiano; y que abundan en ella peritísimas consideraciones de estética acerca de la iconografía de la época clásica y que todo ello está escrito con lenguaje claro y frase gráfica y concisa, y entreverado de muchos y muy excelentes grabados, debidos al lápiz y al buril de los artistas compostelanos, D. Angel Bar y D. Enrique Mayer; podrá el lector vislumbrar la importancia del libro del señor López Ferreiro, que, además de lo dicho, contiene tres *Apéndices*. Uno con curiosos datos biográficos del inmortal maestro Mateo, que, para mayor honra y gloria de este país, permiten suponerle nacido en Galicia; y los otros dos con otros tantos estudios notabilísimos acerca de *El simbolismo de las puertas antiguas de la Basílica de Compostela* y de *El Pórtico de las Platerías*.

Bien puede afirmarse que el Sr. López Ferreiro ha conseguido adivinar con su trabajo—que no hubiera menoscabado á Viollet-ce-Duc su fama al subscribirla—el pensamiento que movió el cincel del maestro Mateo, para dar vida á aquellos bloques de piedra, que en el largo decurso de siete siglos vienen siendo la admiración de propios y extraños.

J. TARRÍO GARCÍA.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS <sup>(1)</sup>

---

*Un Concilio celebrado en Lugo el año 569*; por el P. Fr. Francisco María Ferrando.—*Siluetas*, apuntes biográficos, en verso, de la juventud literaria pontevedresa contemporánea; por don Javier Valcarlos Ocampo.—*España en 1492*, conferencia dada en el Ateneo de Madrid por don Daniel López.

**U**N *Concilio celebrado en Lugo el año 569*, ha dado justificado motivo al talentoso P. Fr. Francisco María Ferrando, menor observante del colegio de misioneros de Santiago, para escribir y publicar con las licencias necesarias un luminoso estudio histórico.

Trátase de esclarecer un punto importante de la historia de Lugo, bastante controvertido hasta nuestros días, y nada más lógico ni más justo que el R. P. Ferrando, cuya ilustración, que es mucha, corre parejas con su modestia, que es grande, procure poner en claro todas las dudas que respecto á la celebración de aquel Concilio han surgido, y

(1) En esta sección se dará cuenta de las obras, de que se envíen dos ejemplares al director de esta revista.

todas las divergencias que en cuanto á su celebración se han suscitado entre nuestros histori6grafos.

Con gran copia de datos, muchos de ellos incontrovertibles; con la severa imparcialidad que exigen siempre las cuestiones hist6ricas que no est6n plenamente justificadas, y, sobre todo, con el recto criterio de un juicio razonador y desapasionado, relata el R. P. Ferrando lo que, seg6n su sentir, aconteci6 en el citado Concilio.

De la opini6n de respetables historiadores, del detenido an6lisis de las razones aducidas en pro y en contra, y de sus propias investigaciones, deduce l6gicamente el P. Ferrando que la celebraci6n en Lugo de dicho Concilio es absolutamente cierta, á pesar de haberla combatido el erudito P. Florez en su *España Sagrada*. Cualquiera que lea desapasionadamente el estudio hist6rico del P. Ferrando, no tiene m6s remedio que identificarse en absoluto con 6l y pensar como 6l piensa, y creer firmemente lo que 6l dice, y conformarse por completo con lo que 6l afirma, y aceptar sin r6plica las premisas que sienta: tanta es la l6gica de sus razonamientos, y tan copiosos los testimonios con que prueba la certeza de la celebraci6n del Concilio de Lugo en el a6o 569. Nada tiene, pues, de extra6o, que el P. Ferrando haya procurado esclarecer bien este punto primordial, hasta dejar su verosimilitud fuera de toda duda, ya que constituye la base de su erudito estudio. Y es incuestionable que el sabio franciscano ha conseguido con exceso lo que se haba propuesto, toda vez que en las mismas frases del P. Florez encuentra razones que justifican y corroboran su manera de pensar.

Dilucidado ya lo m6s esencial, el P. Ferrando dedica los cap6tulos sucesivos de su obra á estudiar y se6alar la fecha en que se celebr6 el Concilio; la creaci6n de la nueva Metr6poli de Lugo y los l6mites que á la misma se se6alaron; las Di6cesis sufrag6neas que se erigieron; las parroquias que se les asignaron y las disposiciones can6nicas acerca de las mismas y de su categor6a.

Todo ello narrado en lenguaje liso y llano, con una copia de datos interesantes, que confirman los asertos que hace el autor, y con numerosas y muy oportunas citas que son garant6a segura de la erudici6n del R. P. Ferrando. Sab6amos que 6ste era, como orador, una gloria de la sagrada c6tedra, y como misionero el orgullo del colegio á que pertenece. A lo sucesivo le consideraremos tambi6n como historiador

concienzado, ya que acaba de demostrar que tiene méritos suficientes para serlo. Así podremos decir de él, que, si con su palabra fácil y elocuente atrae, con su virtud y su modestia cautiva, y con sus escritos, llenos de corrección y de razones, convence.

\*  
\* \*

Un folleto que acaba de publicar el conocido escritor é inspirado poeta gallego don Javier Valcarce Ocampo, contiene algunos apuntes biográficos, en verso, de la juventud literaria pontevedresa contemporánea.

El señor Valcarce Ocampo ha realizado con su obrita un pensamiento digno de toda clase de alabanzas. ¡Lástima que sus *Siluetas* no alcancen á toda la juventud literaria de Galicia! Porque en nuestra región hay muchísimo bueno que aplaudir; pero desgraciadamente también hay mucho malo que censurar.

Tenemos todo lo que se necesita para formar literatura. Fáltanos únicamente un crítico severo que con los proyectiles de la verdad y de la imparcialidad apedree sin contemplaciones á los que asaltan el augusto templo de las letras, y profanan con su osadía el altar bendito en que los sacerdotes de la patria atizan el fuego sagrado, que arde constantemente ante la imagen de nuestros salvadores ideales.

El señor Valcarce Ocampo, colmando de elogios, en su mayor parte merecidos, á sus paisanos pontevedreses, ha probado cumplidamente que tiene aptitudes para algo más. Decídase el autor de *Siluetas* y hágalas extensivas á todos los escritores de Galicia.

Nuestra literatura regional ya no está hoy en mantillas, puesto que ha llegado á alcanzar una notable perfección. Pero esta misma circunstancia exige que la crítica sea más parca en los elogios y más exigente en los méritos, porque el señor Valcarce comprende perfectamente que lo que hace años pasaba como cosa notable, ahora no es más que mediana, y lo que en los albores de nuestra literatura podía ser considerado como una obra perfecta, hoy no llega á traspasar los límites de lo simplemente regular.

\*  
\* \*

Acerca de la situación de *España en 1492* dió el 17 de Marzo del año último de 1891 una brillante conferencia, en el Ateneo de Madrid, nuestro conterráneo don Daniel López, conocido ateneísta y escritor erudito.

La lectura que de dicha conferencia acabamos de hacer en el folleto en que muy recientemente se ha publicado, nos demuestra que han sido justos y muy merecidos los elogios que la prensa madrileña dedicó entonces al distinguido conferenciante. No los repetiremos aquí, conocida como es de todos la merecida fama que ha llegado á obtener en el Ateneo el señor López.

El asunto se presta, en verdad, para hacer una disertación digna de aquella época de grandezas perdurables; época en que los Reyes Católicos hacían subir á España la cuesta de su poderío para conducirla á la cumbre de su preponderancia; época que escribió en las páginas de la Historia patria el epílogo glorioso de la inmortal epopeya de la Reconquista, cuyo prólogo, admirable por el heroísmo de los protagonistas, se había iniciado cerca de ocho siglos antes en las montañas que rodean la caverna de Covadonga.

¿Dónde habrá época tan merecedora de estudio como aquella en que la magnanimidad de una Reina y la intuición de un genio ensanchaban nuestros dominios y arrancaban un mundo á la insaciable avaricia de los mares?

Grandes eran las dificultades que tuvo que vencer el señor López para desarrollar su conferencia, pero también eran copiosos los elementos que el tema le ofrecía para hacer de su disertación un relato ameno é instructivo, un cuadro, en fin, concreto é interesante del estado de la política española y del modo de ser de las personas y las cosas durante el último tercio del siglo XV.

EULOGIO DRIDÁREZ.



## RECTIFICACIÓN

Á LOS

## REFRANES GALLEGOS

~~~~~

En algunos de los publicados en los números 10 y 11 de esta *revista*, se han deslizado erratas de importancia. Deben leerse como sigue:

E

Entrecostos e soás, honra de mesas, proveito de cas.

N

¿Non te tostas nin te mollas? Si n'ó tes, ou non o roubas, vas a fio á *Valdencollas*.

O

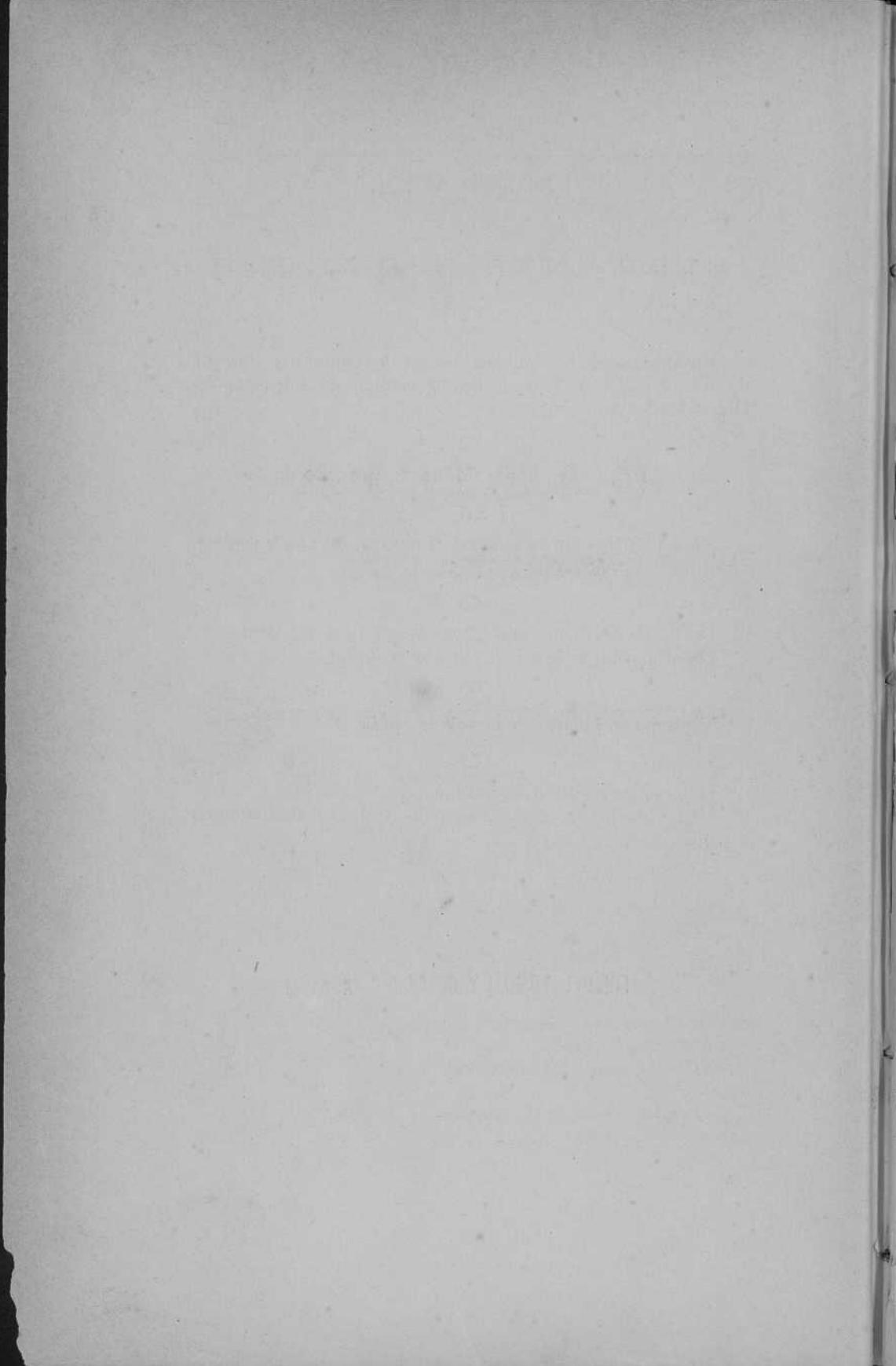
Ó raposo dormente non ll'amence a galiña n-o dente.
Ó sol madrugadeiro non abral-o *medeiro*.

T

Tapa *masa*, mentral-o zorrolleiro pasa.

U

Unhas pingan y-outras mollar.
Us en boa cama y-outros en palla, todos igual chegamos á y-alba.



GALICIA

REVISTA REGIONAL-2.^a ÉPOCA

ÍNDICE DE AUTORES Y DE MATERIAS

PÁGINAS

Alvarez de la Braña (Ramón)— <i>Monterrey</i>	607, 683, 721
Alvarez de Novoa (F.)— <i>Paisaxe</i>	231
Alvarez Giménez (Emilio)— <i>Ayer y Hoy</i>	115
Alvarez Limeses (Gerardo)— <i>POEMAS GALLEGOS: A foliada</i>	347
Arenal (Concepción)— <i>Páginas inéditas</i>	5
<i>A Gertrudis Gómez de Avellaneda</i>	429
<i>La muerte del justo</i>	519

Balsa de la Vega (Rafael)— <i>Carta abierta</i>	41
<i>Herbón</i>	667, 727
Ballesteros (José P.)— <i>Mais foguetes</i>	441
Baraja (Manuel)—NUESTROS VECINOS: <i>Nuestro pleito con Inglaterra</i>	585, 641
Barreiro (Lisardo)— <i>Riquezas olvidadas</i>	133
Barreiro Meiro (José)— <i>Nuestros críticos</i>	659, 705
Brañas (Alfredo)— <i>Corte de cuentas</i>	241
Buján (Gumersindo)— <i>Laboremus</i>	617
Burgas (Chintiño d'as)— <i>Chocheces</i>	178, 297
Cabeza León (Salvador)— <i>D'a discusión sai a luz: Falar craro</i>	186
<i>En el album de D.^a Luisa Goldman de Fastenrath</i>	693
Carracido (José R.)— <i>Gallegos lucenses y bracarenses</i>	21
<i>Ernesto Renan</i>	313
Carré Aldao (Eugenio)— <i>Coitas iguais</i>	184
Casares Gil (Rafael)— <i>Apuntes para un estudio comparativo de dos revoluciones</i>	529, 591, 655, 719
Caula (Remigio)— <i>Dos nidos</i>	173
Costanti Ballesteros (Pablo P.)— <i>La Cofradía de los Azabacheros, de Santiago</i>	733
Curros Enriquez (Manuel)— <i>El último papel</i>	159, 215, 287, 363, 423, 487
Díaz de Rábago (Antonio)— <i>Una romería en Portugal</i>	51
<i>Benito Calderón Ozores</i>	318
Dridárez (Eulogio)— <i>Notas bibliográficas</i>	122, 443, 509, 570, 700, 769
Esperón (Antolin)— <i>Estados y pasiones de la vida humana</i>	45
Fernández Alonso (Benito)— <i>Juan Bautista Celma</i>	325
Fernández Vaamonde (Emilio)— <i>La sirena</i>	221
<i>El frasco de esencia</i>	689

Ferreiroa (Urbano)— <i>Por Galicia</i>	577
Garás (Juan de)— <i>Iguales no, peores</i>	739
García Ferreiro (Alberto)— <i>Pasteur e Krupp</i>	61
<i>Al través de Galicia</i>	69
<i>Sepulcro</i>	500
Garrido (Fanny)— <i>Los infinitamente pequeños</i>	83
González López (Luis)— <i>Parrafeo con San Pedro</i>	305
<i>A miña sorte</i>	633
<i>Un bico</i>	698
Insua (Waldo A.)— <i>Lo que queremos los regionalistas</i>	77
Leiras Pulpeiro (Manuel)— <i>E non sonen</i>	301
<i>Refranes gallegos</i>	565, 636, 773
Lois (Rogelio)— <i>N'o album d'a miña filla</i>	121
Lope de Lira (Pedro O.)— <i>Notas bibliográficas</i>	188
López Peláez (Antolin)— <i>Argos divina</i>	379
<i>Santiago y Galicia</i>	535, 599
Macías (Marcelo)— <i>D. Pedro Funco</i>	65
Martínez González (Manuel)— <i>¿Qué é un Comité?</i>	120
<i>No album da Srta. D.^a Maruxiña de León</i>	378
<i>O Xubileu</i>	561
Montenegro (Amador)— <i>Pozo negro</i>	235
<i>O xastriño arrieiro</i>	627
Murguía (Manuel)— <i>D. Marcelo Macías y su libro "De Galicia"</i>	250
Muro Carvajal (José)— <i>El Marqués de Pontejos</i>	285
Neira Cancela (Juan)— <i>Desde la Villa de la fecha</i>	63
Novo y García (José)— <i>Razonamiento de un programa de Derecho penal</i>	471, 543, 595, 651, 713
Ogea (José)— <i>Los Nazarenos</i>	415
<i>Viaje corto y mucho andar</i>	675

Outeiro (Xan d')— <i>O meu amigo A. M. S.</i>	634
Pardo (Luis)— <i>Sub iudice</i>	481, 547
Parga Sanjurjo (J. A.)— <i>El Real Monasterio de Ferreira</i>	137, 197
Paz Novoa (J. M.)— <i>La revista "Galicia"</i>	1
Pereira (Aureliano J.)— <i>Vindicaciones. La tragedia del pinar</i>	33 551
Piquer (Constantino)— <i>La gaita gallega</i>	409
Plaacer (Heraclio P.)— <i>A pillo, pillo e medeo</i>	117
<i>A coroa de fogo</i>	631
Portela Pérez (Francisco)— <i>Recordos d'a infancia: O Mayo</i>	373
Ribalta (Aurelio)— <i>La fortuna</i>	27
<i>Galicia en la Exposición internacional de Bellas Artes</i>	355
Rodriguez (Manuel R.)— <i>Dificultades gramaticales</i>	101, 149
<i>Declinación gallega</i>	267, 335, 385, 461, 525
Rodriguez González (Eladio)— <i>Faiscas</i>	182
<i>N-o muiño</i>	438
Rodriguez López (Jesús)— <i>A cruz de salgueiro</i>	175, 227, 291, 369, 433, 557, 694, 747
Rodriguez Seoane (Luis)— <i>La residencia del P. Isla en Pontevedra</i>	257
Romero Blanco (Francisco)— <i>¡Mais bonil he Lidón</i>	13
Sala (Martín)— <i>Una fiesta en Noya, en 1812</i>	107, 155, 211, 281, 403, 621
Salillas (Rafael)— <i>Doña Concepción Arenal</i>	514
Santiago Gadea (Augusto C. de)— <i>Homenaje honroso</i>	165
Saralegui y Medina (Leandro)— <i>La cuestión obrera en Galicia</i>	449
Sieiro (Juan)— <i>La cruz de Montelegre</i>	89
<i>Concepto de la Patria según L. Pedreira</i>	503

Silva Posada (Victor de)— <i>Los Obispos y el Ayuntamiento de Mondoñedo en el siglo XVII.</i>	143, 203
<i>Ferias y Mercados en Mondoñedo.</i>	397
Taboada (Nicolás)— <i>Tus ojos y Tu alma</i>	494
<i>Brindis u-o xantar rexionalista de Tuy.</i>	753
Tarrio Garcia (José)— <i>Alberto Garcia Ferreiro y su libro "Follas de papel."</i>	57
<i>La vispera del Apóstol.</i>	613
<i>Dos libros más</i>	759
Ulloa (Torcuato)— <i>Por lo flamenco</i>	95
Vaamonde (Florencio)— <i>Viaxe humano</i>	377
Valearce Ocampo (Javier)— <i>Lonxe d'a terra</i>	309
Vidal y Ducás (Alfredo)— <i>Íntema.</i>	635
<i>Risas e bágoas</i>	757
Vila (Noé)— <i>Sete sonetos</i>	237
<i>Guerra á la pornografía</i>	625
Villelga (Emilio A.)— <i>Los estudios etnológicos en sus relaciones con la fe católica.</i>	129, 193, 277, 321, 391
GRABADO: <i>Retrato de D.^a Concepción Arenal.</i>	513



LA COMERCIAL:

Establecimiento Tipográfico de la Papelería de Ferrer

REAL, 61.—LA CORUÑA

1893

Aquí es la publicación
C. V.

